



BOLETIN OFICIAL

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA



Registrado como artículo de segunda clase
en fecha 23 de Abril de Mil Novecientos
Ochenta y Dos DGC Núm. 022374 carac-
terísticas 31612216.

BI-SEMANARIO

Responsable
Oficialia Mayor

Las leyes y disposiciones de carácter oficial son obligatorias con el solo hecho de publicarse en este periódico.

TOMO CXXXIII HERMOSILLO, SONORA JUEVES 7 DE JUNIO DE 1984 NO. 48

SUMARIO

GOBIERNO ESTATAL

NOTARIAS

AUTORIZACION al C. Juez Local de Altar,
Sonora, para ejercer Funciones Notariales. 2

AUTORIZACION al C. Juez Local de Benjamin
Hill, Sonora, para ejercer Funciones Notariales. 2

AUTORIZACION al C. Juez Local de Benjamin
Hill, Sonora, para ejercer Funciones Notariales. 2

AUTORIZACION al C. Juez Local de Benjamin
Hill, Sonora, para ejercer Funciones Notariales. 2

AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS

EDICTO en Juicio Jurisdicción Voluntaria (Apeo y
Deslinde) promovió Pedro Mora de Lara. 2

EDICTO en Juicio Información Testimonial
promovió Gregoria Hernández Vda. de Corral. 2

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de
Gregorio Carrillo Lucero y Juana Noriega Gutiérrez
de Carrillo. 2

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de
Magdalena Mahieux Munguía de Redell. 2

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de
Francisco Maldonado Franco. 2

AVISO Notarial de la Sucesión Testamentaria a
bienes de Eduwiges Aguilar Agulla Puebla. 2

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a
bienes de Cruz Espinoza Molina. 2

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a
bienes de Guadalupe Ochoa Domínguez y María
Loreto Soto de Ochoa. 2

EDICTO en Juicio Testamentario a bienes de
Liberio Herrera Cervantes e Intestamentario a bienes
de Severa Quiñonez Vda. de Herrera. 3

EDICTO en Juicio Testamentario a bienes de
Ramón Soto Somoza. 3

EDICTO en Juicio Testamentario e Intestamen-
tario a bienes de Carlos Ruiz Jiménez. 3

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de
Francisca Fontes Vda. de Parra. 3

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de
Enrique Miranda Lugo. 3

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a
bienes de María García Vda. de Munguía. 3

EDICTO en Juicio Declarativo de Propiedad
promovió Petra Valenzuela Buitimea. 3

EDICTO en Juicio Declarativo de Propiedad
promovió Ignacio Eñías Molina. 3

EDICTO en Juicio Declarativo de Propiedad
Promovió Cipriano Eñías Durazo Arvizu. 3

EDICTO en Juicio Declarativo de Propiedad
promovió Sergio Durazo Arvizu. 3

EDICTO en Juicio Información Testimonial
promovió Francisco Javier León Preciado. 3

EDICTO en Juicio Declarativo de Propiedad
promovió Miguel Ángel Carrasco Raygoza. 3

EDICTO en Juicio Declarativo de Propiedad
Promovió José Manuel Mendoza. 4

EDICTO en Juicio Declarativo de Propiedad
promovió Rosario Macario Mendoza Payán. 4

REQUERIMIENTO y Emplazamiento a: Atanacio
Castro Sánchez en Juicio Ejecutivo Mercantil
promovió Lic. Flavio Sotelo Zupo. 4

NOTARIAS

AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS

C. ARMANDO CAMPUZANO ORTEGA
JUEZ LOCAL
ALTAR, SONORA.

Por acuerdo del C. Gobernador (coma) fundamento Artículo Setenta y Seis de la Ley del Notariado en vigor para el Estado de Sonora (coma) autorizásele ejercer funciones notariales Escritura Pública compra-venta finca urbana (coma) otorgara FRANCISCO LORENZO RAMIREZ CELAYA favor SARA HERMINIA CAMPA ORTIZ.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO
LIC. HECTOR G. BALDERRAMA N.

1319 46

C. RAMIRO JAIME ROMO
JUEZ LOCAL
BENJAMIN HILL, SONORA.

Por acuerdo del C. Gobernador (coma) Fundamento Artículo Setenta y Seis de la Ley del Notariado en vigor para el Estado de Sonora (coma) autorizásele ejercer funciones notariales Escritura Pública compra venta predio urbano (coma) otorgara AMPARO ALCARAZ LOPEZ favor MARIA DOLORES GAMEZ AHUMADA.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO
LIC. HECTOR G. BALDERRAMA N.

1320 36

C. RAMIRO JAIME ROMO
JUEZ LOCAL
BENJAMIN HILL, SONORA.

Por acuerdo del C. Gobernador (coma) fundamento Artículo Setenta y Seis de la Ley del Notariado en vigor para el Estado de Sonora (coma) autorizásele ejercer funciones notariales Escritura Pública compra venta predio urbano (coma) otorgara MARIA GUERRERO ZARATE favor NICOLAS LOPEZ GUERRERO y RAQUEL RAMIREZ MONTANO DE LOPEZ.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO
LIC. HECTOR G. BALDERRAMA N.

1321 46

C. RAMIRO JAIME ROMO
JUEZ LOCAL
BENJAMIN HILL, SONORA.

Por acuerdo del C. Gobernador (coma) Fundamento Artículo Setenta y Seis de la Ley del Notariado del Estado de Sonora (coma) autorizásele ejercer funciones notariales Escritura Pública compra venta predio urbano (coma) otorgara PAZ ECHEVERRIA VIUDA DE GALLEGOS favor RAUL GALLEGOS ECHEVERRIA y FROYLAN GALLEGOS ECHEVERRIA.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO
LIC. HECTOR G. BALDERRAMA N.

1322 46

Mayo 30 de 1984.

Mayo 29 de 1984.

Mayo 29 de 1984.

Mayo 29 de 1984.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL
SAN LUIS R.C., SON. MEX.

EDICTO:

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL ésta ciudad, radícase jurisdicción Voluntaria (Apeo y Deslinde), promovida por PEDRO MORA DE LARA en representación de IRENE MORALES GONZALEZ, relativa al inmueble correspondiente al Lote agrícola No. 22 del poblado Luis B. Sánchez, Sonora, del Mpio. de San Luis, R.C., Sonora integrado por un terreno de 100 hectáreas, debido a la compra-venta entre la propietaria y diversos compradores actualmente queda solo 13.45.37 hectáreas de su propiedad, de las cuales solicita se realice la diligencia de Apeo y Deslinde, haciéndose mención de las medidas y colindancias en términos siguientes: Al Noroeste con 400 metros del punto No. 1 al No. 2 colinda con el Sr. Julio Héctor Atano Hurtado, quien tiene domicilio en Ave. Juárez y 20a. No. 2000 ésta ciudad; Al Sureste con 2322 metros del punto No. 2 al punto No. 3 colinda con el canal de riego propiedad de la SARH para notificarle por conducto de su Delegado Regional con domicilio en Ave. revolucón y 2da. No. 2000 ésta ciudad; Al Oeste con 338 metros del punto No. 3 al No. 4 colinda con el Sr. Pedro Moreno de Lara con domicilio en Guerrero y Calle Mina (Bar Mocarbo), del Pob. de Luis B. Sánchez del Mpio. ésta ciudad; Al Noroeste 220 metros del punto 4 al No. 5 y al Sureste 112 metros del punto 5 al No. 1 ambos rumbos colindan con la Delegación de Luis B. Sánchez Mpio. de ésta ciudad, por medio del Comisario de dicho poblado.

Convóquese interesados deducir derechos sobre el inmueble en cuestión y haga valer en el momento de la diligencia C. Juez señaló las Nueve Horas del día Ocho de Junio del Año en Curso, para que tenga lugar en el local de éste Juzgado la Diligencia de Apeo y Deslinde Exp. No. 617-8 3.

San Luis Río Colorado, Sonora, Abril 16 de 1984.

C. SECRETARIO DE ACUERDOS

JUAN ANTONIO LOPEZ ALVAREZ.

1185 40 43 46

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ALAMOS, SONORA

EDICTO

Preséntase este Juzgado GREGORIA HERNANDEZ VIUDA DE CORRAL ofreciendo información testimonial objeto acreditar derechos posesorios predio rústico LAS AGUAMAS ubicado para el Salado Comisaría de Tapizuelas, Alamos, Sonora. Colindando norte propiedad Abelardo Briseño. Sur propiedad Rosario Ibarra Domínguez, Oriente propiedad Reynaldo Mondaca y Poniente Arroyo de Cuchmaquá.

Información recibase a las 11:00 horas 20 de junio de 1984.

Alamos, Sonora, a 2 de mayo de 1984.

C. SECRETARIO DE ACUERDOS

CARLOS RUIZ ESTRADA.

1186 40 43 46

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR

EDICTO:

Se radica Juicio Intestamentario a bienes de GREGORIO CARRILLO LUCERO y JUANA NORIEGA GUTIERREZ DE CARRILLO, convóquense quienes creáse derecho herencia y acreedores deducirlo, Junta de Herederos, Local éste Juzgado a las diez Horas del Día zonce de Junio del Año en Curso. Exp. Num. 646-84.

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS

LIC. MANUEL GALLEGOS ROBLES.

1262 43 46

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

Se radica Juicio Intestamentario a bienes de MAGDALENA MAHEUX MUNGUIA DE RADELLI, convóquense quienes creáse derecho Herencia deducirlo Juicio Junta Herederos Trece Horas Doce de Junio Año en Curso, local éste Juzgado. Expediente 638-84.

SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS

I.JC. MYRNA GLORIA CANEZ RIVERA

1253 43 46

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

Se radica Juicio Intestamentario Bienes FRANCISCO MALDONADO FRANCO, 11:00 Hrs. 12 de Junio Año en Curso. Convóquense quienes creáse derecho Herencia deducirlo Juicio, Junta Herederos local éste Juzgado. Exp. No. 584-84.

SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS

LIC. MYRNA CANEZ RIVERA

1254 43 46

AVISO NOTARIAL

CESAR TAPIA QUIJADA, Notario Público Número Cincuenta y Ocho, en ejercicio, con despacho en Boulevard Hidalgo Número 43, Primer Piso, Edificio San Eugenio, de Hermosillo, Sonora, con fundamento en el artículo 828 del Código de Procedimientos Civiles, Hago Saber: Que quedó radicada ante esta Notaría la Sucesión Testamentaria a Bienes de la Señorita EDUWIGES AGUILAR AGUILA PUEBLA, habiendo aceptado el cargo de Albea la señoría MARIA LOURDES AGUILAR AGUILA PUEBLA, quien manifestó que procederá de inmediato a formular el Inventario. En el mismo acto, fue aceptada la herencia por la expresada señoría MARIA LOURDES AGUILAR AGUILA PUEBLA.

Se publicará dos veces, de 10 en 10 días, en el Boletín Oficial del Estado y el periódico El Imparcial.

LIC. CESAR TAPIA QUIJADA

1255 43 46

JUZGADO SEGUNDO DEL
RAMO CIVIL

EDICTO:

Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de CRUZ ESPINOZA MOLINA, denunciado por la Señora SOCORRO MONTAÑO YDA. DE ESPINOZA, ante el Juzgado Segundo Civil, Exp. No. 365-84, Junta Herederos 13 de Junio de 1984, 9:30 horas este Juzgado, convóquense herederos y acreedores, creáse con derecho herencia presentarse a deducirla.

Cd. Obregón, Sonora, Mayo de 1984.

C. SECRETARIO PRIMERO

ROBERTO TORREZ RIVERA
JUZGADO SEGUNDO CIVIL

1256 43 46

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CD. OBREGON, SONORA

EDICTO

Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de GUADALUPE OCHOA DOMINGUEZ y MARIA LORETO SOTO DE OCHOA, denunciante GUADALUPE OCHOA SOTO, en su calidad de hijo, Expediente No. 965-84, convóquense personas creáse con derecho herencia y acreedores presentarse deducirlo, Junta Herederos verifícase éste Juzgado día Tres de Julio a las diez Horas, del Año en Curso.

Cd. Obregón, Son., Mayo 16 de 1984.

C. SECRETARIA PRIMERA

P.D. PATRICIA ZEPEDA ROMERO

1257 43 46

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL
SAN LUIS, R.C. SON.

EDICTO:

Juzgado de Primera Instancia del Ramo Civil, ésta Ciudad, auto fechado 5 de Abril de Mil Novecientos Ochenta y Cuatro, Expediente Número 277-84, radicación testamentaria a Bienes de LIBORIO HERRERA CERVANTES e Intestamentario a bienes de SEVERA QUINONEZ VDA. DE HERRERA, convóquese presuntos herederos y acreedores a deducir derechos términos artículo 771 del Código Procesal Civil, celebración Junta de Herederos señalando a las Diez Horas del Día Quince de Junio del Año en Curso.

San Luis R.C., Son., a 25 de Abril de 1984.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS

C. CECILIA ACEVES PACHECO.

1258 43 46

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
MAGDALENA DE KINO, SONORA

EDICTO:

Expediente 143-84, radicación Juicio Testamentario a bienes de RAMON SOTO SOMOZA, promovido por ISABEL ANDRADE AMAVICZA DE SOTO.
Convóquese además consideren derecho a Herencia y Acreedores a Junta de Herederos que se celebre local este Juzgado Once Horas Veinte de Junio próximo.

Mayo 11 de 1984.

SECRETARIO RAMO CIVIL

OCTAVIO CELAYA DUARTE.
Pasante de Lic. en Derecho

1260 43 46

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO

AUTO: Mayo 7 de 1984, Radicóse Juicio Testamentario e Intestamentario, a bienes del SR. CARLOS RUIZ JIMENEZ, promovido por IRENE RUIZ DE ESCAJEDA, señalándose las diez Treinta Horas del Día Once de Junio del Año en Curso, tenga lugar local que ocupa este Juzgado Junta de Herederos, convóquese Acreedores comparezcan deducir derechos. Exp. No. 525-84.

H. Nogales, Sonora, a 8 de Mayo de 1984.

EL C. SECRETARIO PRIMERO

LUIS ALBERTO LEON LEON

1261 43 46

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
MAGDALENA DE KINO, SONORA

EDICTO:

Expediente 144-84 Radicóse Juicio Intestamentario a bienes de FRANCISCA FONTES VIUDA DE PARRA, promovido por JOSE FRANCISCO PARRA FONTES y otros.
Convóquese a Acreedores y quienes consideren derecho herencia a Junta de Herederos que celebrarse en este Juzgado Diez Horas Diecinueve Junio Próximo.

Magdalena, Sonora, Mayo 15 de 1984.

EL SECRETARIO CIVIL

OCTAVIO CELAYA DUARTE

1262 43 46

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO

AUTO: Mayo 11 de 1984, radicación Juicio Intestamentario, a bienes de ENRIQUE MIRANDA LUGO, promovido por MARTHA ESTRELA MIRANDA MARES VDA. DE MIRANDA, señalándose las Diez Treinta Horas del Día 16 de

Junio del Año en Curso, tenga lugar local que ocupa este Juzgado, Junta de Herederos, convóquese acreedores comparezcan deducir derechos Exp. No. 648-84.

H. Nogales, Son., a 14 de Mayo de 1984.

LA C. SECRETARIA SEGUNDA

C. NORMA ALICIA THOME RIOS

1263 43 46

JUZGADO PRIMERO DEL
RAMO CIVIL
CIDAD. OBREGON, SONORA

EDICTO

Radícase éste Juzgado Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MARIA GARCIA VIUDA DE MUNGUIA, Expediente 1648-82, Promovido por RAMONA MUNGUIA GARCIA, convóquese a quienes se crean con derecho a la Herencia y Acreedores, para que se presenten a deducir sus Derechos. Junta de Herederos tendrá lugar en local éste Juzgado el día Veintidós de Junio próximo, a las doce horas.

Ciudad Obregón, Sonora, a 14 de Mayo de 1984.

LA PRIMERA SECRETARIA

PATRICIA ZEPEDA ROMERO

1264 43 46

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DE: HUATABAMPO, SONORA

EDICTO

Expediente No. 72-84. Se hace conocimiento público. PETRA VALENZUELA BUTIMEA, promovió ante éste Juzgado Juicio Declarativo de Propiedad, a fin de acreditar propiedad Lote No. 77 del Cuadrilátero XXIII, Colonia Agrícola de Etchoyos, Sonora, con superficie de 2-00-00 Elna, con siguientes medidas y colindancias: Al Norte con propiedad de Petra Valenzuela Butimea; Al Sur con propiedad de Vidal Yolizma B., por el Este con propiedad Francisco Butimea Valenzuela, por el Oeste con propiedad de Victoria Leyva V., señalándose tenga lugar Testimonial día Nueve de Julio 1984, Diez Horas, ante este Juzgado, con citación colindantes y autoridades correspondientes.

EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS

LIC. MARCOS PALOMERA ORDUNO

1270 43 46 49

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CANANEA, SONORA

EDICTO:

IGNACIO ELIAS MOLINA, promovió vía de Jurisdicción Voluntaria, Juicio Declarativo de Propiedad, a fin de declare prescritos en su favor, siguientes bienes:

A).- Predio Agrícola situado al Sur de la Ciudad de Arizpe, Sonora, denominado "Las Pilitas" superficie del 46-25 hectáreas con las siguientes medidas y colindancias. Al Norte 111.00 Mts. con el Río de Sonora, al Sur 120.00 Metros con Predio de la Sucesión de Ramón Corella Ballesteros, al Este 150.00 Metros con Ejido de Arizpe y al Oeste 135.00 Metros con Sucesión de Ramón Corella Ballesteros y con Río de Sonora.

B).- Tierras de Agricultura situado al Sur de la ciudad de Arizpe, Sonora denominado "Las Pilitas", con superficie de 8-16-70 Metros y las siguientes medidas y colindancias: Al Norte 50.00 Metros con Predio de la Sucesión de Ramón Corella Ballesteros, al Sur 77.00 Metros, con Callejón Público, al Este 130.00 Metros con Predio de la Sucesión de Esteban y Shugert, al Oeste 119.00 Metros, con el Ejido de Bamort.

C).- Predio Urbano situado en la Ciudad de Arizpe, Sonora, con superficie de 769.00 Metros Cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias al Norte 28.50 metros, con Calle General Pedro García Conde, al Sur; en 28.50 Metros con propiedad de la Sucesión de Guadalupe M. Viuda de Elias al Este 28.00 Metros con Avenida General Ignacio Pesqueira y Oeste 28.75 Metros con Avenida General Jesús García Morelos.

Información Testimonial, recíbrase Veintidós de Junio del Año en Curso, a las Once Horas. Exp. 0 No. 191-83.

Cananea, Sonora, a 9 de Mayo de 1984.

SECRETARIA CIVIL

C. LUCIA GARCIA DIAZ

1271 43 46 49

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL DISTRITO JUDICIAL DE MOCTEZUMA
CUMPAS, SONORA

EXPEDIENTE CIVIL NO. 02-84.

EDICTO

Se hace conocimiento que CIPRIANO ELIAS DURAZO ARVIZU, promovió en este Juzgado, Juicio de Jurisdicción Voluntaria, declarativo de Propiedad, fin de acreditar prescripción Positiva, del Predio de Agricultura denominado el "Maguechi", con superficie de 2-41-74 Hectáreas, con siguientes colindancias: Al Norte con Cipriano Durazo Barceló; al Sur Vidal Arvizu Durazo; al Este con callejón público; y al Oeste con Jorge Durazo Barceló, señalándose tenga lugar testimonial las doce horas del día dieciocho de Junio del Año en Curso, en local ocupa este Juzgado; con citación agente del Ministerio Público, encargado del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, y colindantes.

Cumpas, Sonora., a 24 de Abril de 1984.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS

C. SERGIO ARTURO GARCIA JURADO

1272 43 46 49

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL DISTRITO JUDICIAL DE MOCTEZUMA
CUMPAS, SONORA

Expediente Civil No. 01-84.

EDICTO:

Se hace conocimiento que SERGIO DURAZO ARVIZU, promovió en este Juzgado Juicio de Jurisdicción Voluntaria, declarativo de propiedad, fin acreditar prescripción positiva del predio de Agricultura denominado "El Vado" con Superficie de 2-03-03 hectáreas, con siguientes colindancias: Al Norte con arroyo del vado; Sur con propiedad de Benigno Durazo Montañón al Este con callejón del Río; y al Oeste con Ignacio Alvarez Valencia, señalándose tenga lugar testimonial a las diez horas del día dieciocho de junio del año en curso, en local que ocupa este Juzgado; con citación Agente del Ministerio Público, encargada del Registro Público de la propiedad y del Comercio, y Colindantes.

Cumpas, Sonora, a 24 de Abril de 1984.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS:

C. SERGIO ARTURO GARCIA JURADO

1273 43 46 49

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:

Exp. No. 7-84, FRANCISCO JAVIER LEON PRECIADO y TERESITA LEON, promovieron J.V. Prescripción Adquisitiva, objeto, declarar prescrito su favor siguiente bien:

"Una fracción de Lote de Terreno Urbano ubicado en Colonia Buenos Aires esta ciudad, siguientes medidas y colindancias: Norte, 20.00 Mts. con calle Rumorosa; Sur 20.00 Mts. con Rafael Cano Avila; Este, 12.00 Mts. con Calle Ixtlacimul y Oeste, 12.00 Mts. con terreno baldío, con una superficie total de 240.00 M². (DOSCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS).

Recepción Información Testimonial éste Juzgado, a las diez horas del día Once de Julio del Año en Curso, haciéndose conocimiento interesados considerarse con derecho, presentarse a deducirlos.

H. Nogales, Sonora, a 10 de Mayo de 1984.

EL C. SECRETARIO PRIMERO

LUIS ALBERTO LEON LEON

1274 43 46 49

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:

Exp. No. 598-84. MIGUEL ANGEL CARRAZCO RAYGOZA, promovió J.V. Declarativo de Propiedad, Objeto declarar Prescrito su favor siguiente bien:

"Fracción de terreno urbano ubicado en Colonia Municipal de ésta ciudad, con superficie total de 336.61 M². siguientes medidas y colindancias: Norte: 11.20 Mts., con Calle sin nombre; Sur, 11.20 Mts. con Meiva Carrasco; Este

30.60 Mts. con Juan Carrasco; Oeste, 30.20 Mts. con Marco Antonio Curiango".
 Recepción Información Testimonial Este Juzgado las Ocho Treinta Horas del Día Cinco de Julio del Año en Curso, haciéndose conocimiento interesados considerarse con derecho, presentarse a deducirlos.

H. Nogales, Sonora, a 11 de Mayo de 1984.

L.A.C. SECRETARIA SEGUNDA

NORMA ALICIA THOME RIOS

1275 43 48 49

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL

EDICTO

Exp. No. 435-84, JOSE MANUEL MENDOZA, promovió J.V. Declarativo de Propiedad, objeto, declarar prescrito su favor, siguiente bien:

"Lote de Terreno Urbano ubicado en Colonia Pemea, esta ciudad, siguientes medidas y colindancias: Norte: 14.40 Mts. con Faustino Pérez Arávalo; Sur: 14.40 Mts. con Irma López Rivera y Callejón de acceso; Este: 7.00 Mts., Gustavo Morales; y Oeste: 7.00 Mts. con Irma López Rivera, con una superficie total de 107.80 M.2."

Recepción Información Testimonial Este Juzgado, Diez Treinta Horas del Día Trece de Julio del Año en Curso, haciéndose conocimiento interesados considerarse con derecho, presentarse deducirlos.

H. Nogales, Son., a 16 de Mayo de 1984.

EL C. SECRETARIO PRIMERO

C.P. DE LIC. LUIS ALBERTO LEON LEON

1276 43 46 49

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL CD. OBREGON, SONORA.

EDICTO:

Jurisdicción Voluntaria (Declarativo de Propiedad), Información de Dominio, Exp. 371-84, promovido por el señor ROSARIO MACARIO MENDOZA PAYAN, para acreditar predio urbano, Lote 26 Manzana 3 ampliación de esta ciudad, colonia Morelos, Superficie 182.50 Metros y finca construida, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte en 16.25 Metros con el lote 28, al Sur, en igual medida con el lote 27, al Este en 10.00 Metros con el Lote 6, al Oeste, igual medida con calle Caborea, testimonial verificarse este Juzgado 19 de junio de 1984, 9.30 horas este Juzgado, hacer valer sus derechos.

Cd. Obregón, Sonora, Mayo 15 de 1984.

EL SECRETARIO PRIMERO

LIC. ROBERTO TORRES RIVERA.

1277 43 46 49

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL Cd. Obregón, Sonora.

EDICTO:

Requerimiento y Emplazamiento a: ATANACIO CASTRO SANCHEZ.

Por medio de este Edicto, se requiere a ATANACIO CASTRO SANCHEZ, por el pago de la suma de DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL, COMO SUERTE PRINCIPAL, MAS 20 por ciento indemnización, intereses y costas, reclamados en Exp. 370-84, Juicio Ejecutivo Mercantil promovido su contra por el Lic. Flavio Sotelo Zuad End en Proc. de Pedro Sierra Ruiz, entendido no hacerlo dentro término treinta días contados partir fecha última publicación este Edicto tres veces consecutivas periódicos Boletín Oficial Estado, Hermosillo, Son., y mayor circulación esta ciudad, se embargarán bienes su propiedad suficientes cubrir dichas prestaciones, así también, término antes citado, deberá contestar demanda entablada su contra, oponer excepciones tuviera y señalar domicilio conocido esta ciudad oír notificaciones, apercibido no hacerlo así, subsiguientes notificaciones y aún erróneas se harán a estrados Juzgados. Copias simples traslado quedan su disposición, secretaria este Tribunal.

Cd. Obregón, Sonora, a 23 de Mayo de 1984.

SEGUNDA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL CARMEN A. DIAZ GALLARDO

1278 44 45 48

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL CD. OBREGON, SONORA

EDICTO:

Juicio Ejecutivo Mercantil, Expediente número 2406-83, promovido LICENCIADO CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ apoderado BANCOMER, S.A. contra SILVERIO CUEN FELIX Y EUFRACTIA LAUREAN HERNANDEZ, ordenase remate Primera Almoneda siguiente bien inmueble: Lote 5, Manzana 1, colonia Constitución Fraccionamiento La Cortina de esta ciudad, superficie 220.00 metros cuadrados y construcción existente, siguientes medidas y colindancias: Norte, 10.00 metros calle Ignacio Ramírez; Sur, 10.00 Metros Lote 5; Este, 22.00 Mts. Lote R.; y Oeste 22.00 Mts. Lote T. Convóquense postores y acreedores siendo postura legal que cubra dos terceras partes de \$1'964,000.00 (UN MILLON QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS 00-100 MONEDA NACIONAL). Remate verificarse local éste Juzgado Día Veintinueve de Junio del Año en Curso, Ocho Horas.

Cd. Obregón, Sonora, Mayo 22 de 1984.

C. Secretaria Segunda del Juzgado Primero del Ramo Civil

Carmen A. Diaz Gallardo.

1280 44 45 46

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL NAVOJOA, SONORA

EDICTO:

Juicio Ejecutivo Mercantil, Expediente Número 957-81, promovido por el C. MARIO CARDEAS VERDUGO en contra de ARTURO SIQUEIROS SANCHEZ Y OTRO, ordenase remate Primera Almoneda siguientes bienes inmuebles:

1.- Superficie de 00-50-00 Has., equivalente a 5,000.00 Mts. cuadrados y sus construcciones consistentes en una planta Empanadora y Congeladora de Mariscos sito en el cuadrilátero XVI de la Antigua Colonia Santa Cruz de Huatabampo, Sonora, localizándose como sigue: Partiendo de la estación 0 al punto visado 1, se miden 65.84 Mts. con orientación norte 70° 04' Oeste de la estación 1, al punto visado 2 se miden 78.88 Mts. con orientación al Sur 89° 37'. Este de la estación 2 al punto visado 3 se miden 65.32 Mts. con orientación sur 70° 04' Este y de la estación 3 al punto visado 0 para cerrar un polígono se miden 78.82 Mts. con orientación Este-Oeste con las siguientes colindancias: al norte, en 78.88 Metros con Almacenes Conasupo; al sur, en 76.82 Metros con propiedad de la señora Trinidad Muñoz Vda. de Karam; al Este, en 69.32 Mts. con propiedad de la señora Trinidad Muñoz de Karam y al Oeste, en 65.84 Mts. con derecho de vía del ferrocarril, propiedad del ING. ARTURO SIQUEIROS SANCHEZ inscrito bajo el número 13,436 del XXVI volumen Sección Primera.

2.- Superficie de 1-51-00 Has., ubicadas en el predio El Bainorillo del Municipio de Etchojoa, Sonora, propiedad del ING. ARTURO SIQUEIROS SANCHEZ inscrito bajo el número 12,399 del XXV volumen Sección Primera.

3.- Lote No. 3 de la manzana VI del Fraccionamiento Obregón en esta ciudad de Huatabampo, Sonora, con superficie de 495.00 Mts. cuadrados con las siguientes medidas y colindancias: al norte, en 33.00 Mts. con propiedad de Isabel León; al sur, en igual medida con propiedad de Rubén Mexía; al Este, en 15.00 Mts. con Ave. Obregón; y al Oeste, en igual medida con propiedad de José C. Espinoza, propiedad del ING. ARTURO SIQUEIROS SANCHEZ inscrito bajo el número 12,383 del XXV volumen Sección Primera.

4.- Solar No. 926 del II Cuadrante del fundo legal de esta ciudad de Huatabampo, Sonora, con superficie de 420.00 Mts. cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte, en 20.00 Mts. con solar 925; al sur, en 20.00 Mts. con callejón trabajo; al Este, en 21.00 Mts. con solar 924 y al Oeste, en 21.00 Mts. con el solar 928, propiedad del ING. ARTURO SIQUEIROS SANCHEZ, inscrito bajo el número 12,562 del XXV volumen Sección Primera.

5.- Solar No. 832 del II Cuadrante del fundo legal de esta ciudad de Huatabampo, Sonora, con superficie de 420.00 Mts. cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte, en 20.00 Mts. con el solar 831; al sur, en igual medida con callejón Talamante; al Este, en 21.00 Mts. con ave. Mocetzuma y al Oeste, en la misma medida con el solar 934, inscrito bajo el número 12,591 del XXV volumen Sección Primera.

6.- Solar No. 981 del II cuadrante del fundo legal de esta ciudad, con superficie de 420.00 Mts. cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte, en 20.00 Mts. con callejón trabajo; al sur, en 20.00 Mts. con el solar 982; al este, en 21.00 Mts. con Ave. Ocampo y al oeste, en 21.00 Mts. con el solar 983, inscrito bajo el número 12,590 del XXV volumen sección Primera.

7.- Solar 925 del II cuadrante del fundo legal Huatabampo, Son., con superficie de 420.00 Mts. cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte, en 20.00 Mts. con calle Pedro Almada; al Sur en 20.00 Mts. con el solar 928; al Este en 21.00 Mts. con el solar 923 y al oeste, en 21.00 Mts. con el solar 927, propiedad del ING. ARTURO SIQUEIROS SANCHEZ, inscrito bajo el número 12,589, del XXV volumen Sección Primera.

8.- Solar 835 del II cuadrante del fundo legal de esta

ciudad, con superficie de 420.00 Mts. cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte, en 20.00 Mts. con calle Francisco Serrano; al sur en 20.00 Mts. con el solar 834; al este, en 21.00 Mts. con el solar 831 y al oeste en 21.00 Mts. con el solar 835, propiedad del ING. ARTURO SIQUEIROS SANCHEZ inscrito bajo el número 12,588 del XXV volumen Sección Primera, con fecha 26 de julio de 1979.

9.- Solar 927 del II cuadrante del fundo legal de esta ciudad, con superficie de 420.00 Mts. cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte, en 20.00 Mts. con calle Pedro Almada al sur; en 20.00 Mts. con el solar 928; al este en 21.00 Mts. con el solar 925 y al oeste, en 21.00 Mts. con el solar 929, propiedad del ING. ARTURO SIQUEIROS SANCHEZ inscrito bajo el número 12,587, del XXV volumen Sección Primera.

Convóquense postores y acreedores, siendo postura legal que cubra las dos terceras partes de doce millones cuatrocientos seis mil doscientos ochenta pesos cincuenta centavos, remate verificarse local éste Juzgado día veintisiete de junio a las diez horas.

Navojoa, Sonora, a 16 de mayo de 1984.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS

P.D. SECUNDINO ACOSTA GALVEZ.

1281 44 45 46

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

Por auto de fecha 3 de Enero de mil novecientos ochenta y cuatro, radicóse Juicio Ordinario Civil de Divorcio Necesario promovió SOCORRO RODRIGUEZ TANORI; haciéndosele saber tiene 30 días a partir de la última publicación, para dar contestación a la demanda, copias de traslado a su disposición esta Secretaría. Expediente No. 1749-83.

ATENTAMENTE C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS

LIC. MYRNA GLORIA CANEZ RIVERA.

1282 44 45 46

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR

EDICTO

EMPLAZAR A: MARIA GRACIELA GRIJALVA OSUNA.

Por auto de fecha dieciséis de Abril de Mil Novecientos. Ochenta y Cuatro radicóse Juicio Ordinario Civil promovió PEDRO MONCADA RAMIREZ; haciéndosele saber que tiene treinta días a partir de la última publicación para contestar demanda, copias de traslado están a su disposición esta Secretaría. Expediente Número 789-84.

ATENTAMENTE C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS

LIC. MYRNA CANEZ RIVERA

1304 45 46 47

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL HERMOSILLO, SONORA.

27 de Abril de 1984.

EDICTO:

REMATE: PRIMERA ALMONEDA.

Exp. 636-80, Juicio Ejecutivo Mercantil, DAMACIO LUZANILLA MORALES Vs. MARIO RODRIGUEZ HUI F.R. señalándose diez horas del día Doce de Junio del Año en Curso, tenga lugar en éste Juzgado Remate siguiente bien:

El 50 por ciento de la fracción de terreno urbano No. 3, Manzana 1, Cuarta Plifc. Superficie 435.00 Mts. Cuadrados Medias y Colindancias:

Norte: 14.50 Mts. Calle Primo de Verdad.

Sur: 14.50 Mts. Callejón de Servicio.

Este: 30.00 Lote Cuatro.

Oeste: 30.00 Mts. Lote Dos.

Sirviendo base remate: 2,878.900 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS 60-100 M.N.) y postura legal cubra dos terceras partes dicho avalúo, convocándose postores.

SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS

C. DAGOBERTO LOPEZ LOPEZ

1308 45 46 47

JUZGADO SEGUNDO DEL
RAMO CIVIL
CD. OBREGON, SONORA

EDICTO:

Julcio Ordinario Civil (Declarativo de Propiedad) promovido por SR. LEON SILVA HERNANDEZ contra MANUEL NAVARRO ORTEGA e ISABEL ORTEGA Y C. Encargado del Registro Público de la Propiedad Comercio, ordenóse emplazar edictos por ignorarse domicilio demandado haciéndosele saber dar contestación demanda entablada su contra, término treinta días partir última publicación Edicto, dejándose su disposición Secretaría éste Juzgado, copia demanda y demás documentos. Apercibiéndose además que en término concedido deberá indicar domicilio esta ciudad oír notificaciones, de no hacerlo así, subsiguientes y aun personales se surtirán conforme a derecho. Expediente No. 1908-83.

Ciudad Obregón, Sonora, Abril 5 de 1984.

SEGUNDA SECRETARIA

P.D. SABINA IMELDA FUENTES RASCON

1306 45 46 47

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PUERTO PEN ASCO, SONORA:

EDICTO:

Julcio Ejecutivo Mercantil 127-81 Bancomer, S.A. contra Francisco Peralta Landavazo, convocase remate Primera Almoneda, a postores y acreedores, trece horas dos Agosto próximo, siguientes bienes:

Vehículo automotriz, pickup, Chevrolet, Modelo 1980, color café, placas circulación frontera B.C. Norte 850-XGH serie CCL-14AS-132493 en malas condiciones motor y transmisión. \$200,000.00

Lote urbano 1 manzana 14 fraccionamiento Villa Fontana Mexicali, B.C., Norte Superficie 450 M2. Olanda; Sur Solar 2; Este Solar 3 y Oeste Parcela Ejidal y mejoras. \$565,800.00

Lote 3 manzana 14 fraccionamiento Villa Fontana en Mexicali, B.C. Norte Superficie 450 M2. Colinda Norte Calle Olanda; Sur Solar 4; Este Solar 5 y Oeste Solar 1 y construcciones y mejoras. \$3,950,000.00

Precio Base Remate: Anteriores precios.
Postura Legal: Cubra dos terceras partes anteriores precios.

Pto. Peñasco, Sonora, a 18 de Mayo de 1984.

SECRETARIO

C. ELISEO MORALES RODRIGUEZ

1307 45 46 47

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
SAN LUIS, R.C., SON.

EDICTO:

Por auto sietle de Mayo año en curso, dictado dentro Expediente 135-84 relativo Juicio Divorcio Necesario promovido por GUADALUPE ROMERO SAAVEDRA contra FRANCISCO HERNANDEZ MORENO ordenóse emplazarlo mediante edictos para que dentro término treinta días contados partir última publicación, conteste demanda y designe domicilio esta ciudad para oír notificaciones, apercibido no hacerlo, posteriores haránsele entrados éste Juzgado quedando copia demanda su disposición en éste Juzgado.

San Luis R.C., Sonora, Mayo 18 de 1984.

C. SECRETARIO DE ACUERDOS

C. JUAN ANTONIO LOPEZ ALVAREZ

1308 45 46 47

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SON.

EDICTO:

Juzgado de Primera Instancia Ramo Civil esta ciudad expediente Civil Número 25-81, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Multibanco Comermez, S.A., en contra de Quirino García Salgado y Silvia Valenzuela de García, ordenándose sacar a remate los siguientes bienes:

Lotes números 3, 4, 7, 8, 9 y 10 de la manzana número 73 del fundo legal del Golfo de Santa Clara, municipio de San Luis R.C., Sonora, con una superficie de 3800.00 metros cuadrados.

Convóquese a postores siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$288,000.00 M.N. (DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS MONEDA NACIONAL), precio avalúo de los bienes inmuebles descritos. Celebración primera almoneda de remate las Diez Horas del día dos de Julio próximo.

San Luis R.C., Sonora, a 18 de Mayo de 1984.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS
C. JUAN ANTONIO LOPEZ ALVAREZ

1309 45 46 47

JUZGADO PRIMERO CIVIL
DEL DIST. JUD. DE HERMOSILLO

EDICTO

En el expediente No. 597-84, relativo al procedimiento que en Jurisdicción Voluntaria (Información Ad-Perpetuam) promovió ante este Juzgado RUBEN VARELA VILLA, C. Juez ordenó dar amplia publicidad a la solicitud planteada, consistente en que se declare que se ha consumado y que ha adquirido la propiedad por prescripción positiva, del bien inmueble siguiente:

Terreno y construcción en el existente, correspondiente a la parte Norte de la Manzana No. 9, del Cuartel VIII de esta Ciudad, con Superficie de 584 Metros Cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: Al Norte en 19.40 metros con Calle Oaxaca; Al Sur, en 19.40 metros con propiedad de la sra. GUADALUPE S. VDA. DE BALDEGUER; Al Este en 29.50 metros con propiedad de la Sra. HILARIA VDA. DE CORDOVA; y al Oeste, en 29.50 metros con propiedad de los Sres. MARIA TERESA SALCIDO DE IBARRA, PETRA ENCINAS DE CORDOVA Y RAFAEL LOPEZ REYES; antes Calle Narbona, aclarándose que actualmente, colinda al Sur con propiedad del SR. GREGORIO GRANADOS SANDOVAL, y al Este, con propiedad de ANA MARIA CORDOVA y ubicado, por la Calle Oaxaca No. 182.

Asimismo, señalo las DIEZ HORAS DEL DOS DE AGOSTO PROXIMO, a fin de recibir la información testimonial ofrecida por el promovente.

Hermosillo, Sonora, a 24 de Mayo de 1984.

EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS

C. HORACIO CARRILLO ENCINAS

1324 46 47 48

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL DISTRITO DE ALTAR, SONORA
CON RESIDENCIA EN
H. CABORCA, SONORA

EDICTO:

Julcio Ejecutivo Mercantil, expediente 49-83, Lic. José Antonio Dávila Payán, contra Ricardo Unger Sánchez, señalándose las Once Horas del Día Nueve de Julio del Año en Curso, tenga lugar éste Juzgado remate en primera almoneda siguiente bien:

Un automóvil marca Datsun, tipo sedán, cuatro puertas, color azul-plomo, automático, modelo 1979, con serie No. 03137, motor No. 05-182884, registro federal de automóviles número 4688884, en regulares condiciones.- \$350,000.00

Precio Base de Remate:

Anteriores Precios: Avalúo Pericial
Postura Legal: Cubra Dos Terceras Partes Anterior Precio.

H. CABORCA, SONORA, Mayo 9 de 1984.

SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS

C. CARLOS ENRIQUE CORONADO FLORES.

1325 46 47 48

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:

J. SERGIO TAFIA AMBRIZ
CIUDAD.

Juzgado de Primera Instancia del Ramo Civil esta ciudad, MARIA TERESA CARDENAS OJEDA, radicóse ordinario Civil (Prescripción Positiva bajo el No. 119-83, parten actores en contra de usted, a fin de que se declare por sentencia Judicial Propietarios del Lote Urbano No. 6, Manzana No. 18 del fundo legal de esta Ciudad, con las colindancias siguientes: Al Norte colinda con el Cjón. Miguel Alemán, al Sur con la Ave. Mamel Avila Camacho, al Este colinda con el lote número 48 de la manzana No. 18 propiedad de la Sra. PAREDES LARA, y al Oeste con el lote Número 8 Manzana No. 18, Propiedad de la Sra. MA. ALBA BALLESTEROS, emplazándosele conteste última publicación Edictos, quedando copias simples ésta Secretaría su disposición.

San Luis R. Col. Son. Agosto 30 de 1983.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

C. MARIA VALDEZ SALAZAR.

1326 46 47 48

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

Se radica Juicio Intestamentario Bienes TERCENCO FRANCO ENCINAS. Convóquese quienes creáense derecho herencia y acreedores deducirlo: Junta de Herederos, local éste Juzgado 11:00 horas del día (veinticinco) de Junio de 1984). Exp. No. 792-84.

C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS

LIC. MANUEL DE JESUS GALLEGOR.

1327 46 49

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL DISTRITO JUDICIAL DE MOCTEZUMA
CUMPA, SONORA

Expediente Civil No. 64-84.

EDICTO:

SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR FRANCISCO CORDOVA QUINTANA.

Convóquense a quienes considerense derechos herencia y acreedores presentense deducirlos, Junta de Herederos celebrarse local de éste Juzgado, Día Cuatro de Julio del Año en Curso, a las Diez Horas.

Cumpas, Sonora, a 14 de mayo de 1984.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS:

C. SERGIO ARTURO GARCIA JURADO

1328 46 49

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
EDICTO

Se radica Juicio Intestamentario bienes IGNACIO MORENO MORENO: Convóquese quienes creáense derecho Herencia deducirlo Juicio.- Junta Herederos Trece Horas del 19 de Junio 1984 local éste Juzgado. Exp. No. 673-84.

SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS

LIC. MYRNA CANEZ RIVERA

1329 46 49

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

Se radica Juicio Intestamentario Bienes RAYMUNDO VARGAS CORDOVA: Convóquese quienes creáense derecho herencia deducirlo Juicio. Junta Herederos Trece Horas Veintidos de Junio de 1984. Local éste Juzgado. Exp. No. 961-84.

C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS

LIC. MYRNA CANEZ RIVERA

1330 46 49

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

Se radica Juicio Intestamentario Bienes CORNELIO TAVAREZ ALCARAZ: Convóquese quienes creáense derecho herencia deducirlo Juicio. Junta Herederos Once Horas del Diecinueve de Junio de 1984. Local éste Juzgado. Exp. No. 969-84.

C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS

LIC. MYRNA CANEZ RIVERA

1331 46 49

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR

EDICTO:

Se radica Juicio Intestamentario Bienes VICENTA GONZALEZ LOPEZ -convóquese quienes creáense derecho herencia y acreedores deducirlo: Junta de Herederos, local éste Juzgado 9:00 horas día (16) Junio de (1984). Exp. No. 1004-84.

C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS

LIC. MANUEL DE JESUS GALLEGRO R.

1332 46 49

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

Se radica Juicio Intestamentario Bienes RAMON CARRETAS SINOHUI Y JOSEFINA OSORIO DE CARRETAS: Convóquese quienes creáense derecho herencia deducirlo Juicio. Junta Herederos Trece Horas Día Veintiséis de Junio de 1984. Local éste Juzgado. Exp. No. 1003-84.

C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS

LIC. MYRNA CANEZ RIVERA

1333 46 49

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL JUZGADO 90. DE LO FAMILIAR, 2DA. SECRETARIA

Expediente 150-84.

EDICTO

AURELIO, JOSE MARIA E ISaura de apellidos PAREDES QUIJADA, hermanos del de cujus, con las personas que reclaman la herencia en el Juicio Intestado a bienes de PAREDES QUIJADA IGNACIO, llamando a quienes se crean con igual o mejor derecho a reclamarla en el término de CUARENTA DIAS, contados a partir de la última publicación.

México, D.F., a 15 de mayo de 1984.

EL C. SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. PEDRO IGNACIO CHAVARRIA LEON

1334 46 49

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL NOGALES, SONORA

EDICTO:

AUTO: Mayo 24 de 1984, radicóse Juicio Suc. Intestamentario a Bienes de MARIA ARBALLO VDA. DE VALENCIA Y JOSE VALENCIA ARBALLO, promovido por MANUEL VALENCIA ARBALLO, señalaróse de nueva cuenta las once horas del día 10 de Julio del Año en Curso, tenga lugar local que ocupa éste Juzgado Junta de Herederos, convóquese acreedores comparezcan deducir derechos. Exp. No. 710-84.

H. Nogales, Sonora, a 28 de Mayo de 1984.

LA C. SECRETARIA SEGUNDA

NORMA ALICIA THOME RIOS

1335 46 49

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALTAR, SONORA

EDICTO:

Radicóse Juicio Sucesorio Intestamentario a Bienes de HERACLIO GARCIA MOJARRO Y CRISTINA TREJO JUAREZ, denunciante HECTOR GARCIA TREJO, convóquese quienes considérense con derecho herencia y acreedores comparezcan este Juzgado deducir Derecho. Junta Herederos y nombramiento Alhacés, celebrarse a las Once Horas Día Cuatro de Julio de 1984. Expediente No. 262-84.

H. Caborca, Sonora, Mayo 23 de 1984.

EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS

C. CARLOS ENRIQUE OORONADO FLORES.

1336 46 49

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL CIUDAD OBRAGON, SONORA

EDICTO

Ante este Juzgado radicóse Juicio Sucesorio Intestamentario acumulado a bienes de los señores AMADO VAZQUEZ GUTIERREZ y esposa MARIA CHAVEZ DE VAZQUEZ denunciado por JESUS ANTONIO VAZQUEZ CHAVEZ expediente número 1104-84. convócanse personas se crean con derecho herencia y acreedores presentarse deducirlos Junta Herederos tendrá verificativo Veintiocho de Junio Corriente Año a las Diez Horas Local éste Juzgado.

Cd. Obregón, Sonora, Mayo 24 de 1984.

LA SEGUNDA SECRETARIA

CARMEN A. DIAZ GALLARDO

1337 46 49

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL CIUDAD OBRAGON, SONORA

EDICTO

Ante éste Juzgado radicóse Juicio Sucesión Intestada a Bienes de NORMA URQUIDI DE CONTRERAS denunciado por MARTIN ANTONIO CONTRERAS MENDIVIL Expediente Número 996-84.- Convócanse personas se crean con derecho herencia y acreedores presentarse deducir sus derechos. Junta herederos tendrá lugar día dos de Julio corriente Año a las Diez Horas.

Cd. Obregón, Sonora, Mayo 24 de 1984.

LA SEGUNDA SECRETARIA

CARMEN A. DIAZ GALLARDO

1339 46 49

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

Auto Veinticinco de Abril año en curso admitióse demanda Sumario Civil (Firma de Escritura de Compraventa) promovido por IGNACIO CONTRERAS CONTRERAS en contra de FRANCISCO SALAZAR YANEZ y FCO. SALAZAR MENDOZA, empláceseles contesten demanda, término de cuarenta días, contados a partir última publicación, señalen domicilio esta Ciudad, donde oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo así, aún las personales se harán estrados este Juzgado, así como copias de traslado a disposición, Expediente 950-83.

SECRETARIO SEGUNDO ACUERDOS

C. DAGOBERTO LOPEZ LOPEZ

1323 46 47 48

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL NOGALES, SONORA

EDICTO:

Exp. No. 466-83 MARCIAL IBARRA SANCHEZ, promovió J.V. (Información Ad-Perpetuam), objeto, declarar prescrito su favor siguiente bien:

Fracción Terreno Ubicado: Colonia Obrera de esta ciudad Manzana 12, lote y colinda: Norte: 20.00 Mts. con propiedad de Jesús Domínguez; Sur, 20.00 Mts. con Marcial Ibarra Sánchez, y Reténulo Vda. de López; Este, 10.00 Mts. Calle Montaña; Oeste 10.00 Mts. con Mamela Vda. de Serrano con superficie total de 300.00 Mts. cuadrados.

Recepción información testimonial éste Juzgado, Once Horas del Día Once de Julio del Año en Curso, haciéndose conocimiento interesados considerarse con derechos, presentarse a deducirlos.

H. Nogales, Sonora, a 24 de Mayo de 1984.

LA C. SECRETARIA SEGUNDA

NORMA ALICIA THOME RIOS

1339 46 49 52

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA MAGDALENA DE KINO, SONORA

EDICTO:

RAFAEL CORELLA BONILLAS, promovió Juicio Declarativo de Propiedad, Expediente No. 156-84, fin justificar prescripción positiva respecto Lote Rústico de Agricultura ubicado Región Babasac Municipio Imuris, siguientes medidas y Colindancias; Norte, Río Babasac 24.00 Metros; Sur 84.00 y 226.00 Metros propiedad Bernardo Corella Sáenz y Carlos Corella Sáenz; Este 210.00 Metros Río Babasac y Oeste 74.00 Metros propiedad Catarino Hernández Domínguez, callejón de por medio con 74.00 Metros y 153; Noroeste 210.00 Metros por el. Noroeste 75.00 y 11.00 Metros; sur oeste 153.00 Metros y 31.00 Metros, Superficie total 9-09-89 hectáreas.

Citense interesados comparezcan a deducir sus derechos. Se recibirá este Juzgado Testimonial señores Francisco Vázquez Montiel, Ramón Ochoa Carrillo y Alejandro Torres Villaseñor, Diez Horas Diez de Julio próximo.

Mayo 29 de 1984.

SECRETARIO RAMO CIVIL

OCTAVIO CELAYA DUARTE

1340 46 49 52

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA

EDICTO:

Juicio Jurisdicción Voluntaria (Declarativo de Propiedad) Exp. No. 867-84, promovido por MARIA TERESA LOPEZ DE RUIZ, acreditar posesión sobre: Lote 4, Manzana 26, Plano Oriente Ciudad (hoy Colonia Benito Juárez), Superficie 1250.00 M2, con las siguientes medidas y colindancias: Al norte, 50.00 Metros con Lote 3, Sur, 50.00 Metros Lote 5, Al Este, 25.00 Metros calle Constitución, y al Oeste, 25.00 metros con lote 12, propiedad de Ludvína Camacho de García. Citense interesados comparezcan este Juzgado hacer valer sus derechos a las Nueve Horas con treinta minutos del Día Nueve de Julio del Año en Curso.

Cd. Obregón, Sonora, Mayo 21 de 1984.

SECRETARIO PRIMERO

LIC. ROBERTO TORRES RIVERA

1341 46 49 52

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA
E D I C T O

CONVOCATORIA DE REMATE

PRIMERA ALMONEDA

--- Juicio Hipotecario Civil, expediente No. 204/83, --
promovido por el señor REYES GUADALUPE GARCIA CARO, apo-
derado general de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., trans-
formado en SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, en contra de --
FRACCIONADORA SATELITE DEL NOROESTE, S.A. DE C.V., seña-
laronse las diez horas del día once de junio de mil nove-
cientos ochenta y cuatro para que tenga lugar en este --
Juzgado el remate en primera almoneda de lo siguiente:

Fracción de terreno urbano que correspon-
de al lote número 2, de la Manzana LIII-A
de la Cuarta Etapa del Fraccionamiento --
"Las Quintas" de esta ciudad, con superfi-
cie de 136.00 metros cuadrados, que co-
linda al Norte, en 17.00 metros, con lo-
te 1 y 5; al Sur, en 17.00 metros, con Ca-
lle Quinta de Las Canoas; y al Oeste, en
8.00 metros con el lote número 7 de --
la misma manzana, con un valor de -----
\$ 408,000.00

Fracción de terreno urbano que correspon-
de al lote número 3, de la Manzana LIII-A
de la Cuarta Etapa del Fraccionamiento --
"Las Quintas" de esta ciudad, con superfi-
cie de 136.00 metros cuadrados, que co-
linda al Norte, en 17.00 metros con lote
2; al Sur, en 17.00 metros con lote 4; --
al Este, en 8.00 metros, con Calle Quinta
de Las Canoas; y al Oeste, en 8.00 --
metros con el lote número 8 de la misma
manzana, con un valor de -- \$ 408,000.00

Fracción de terreno urbano que le corres-
ponde el lote número 4, de la Manzana --
LIII-A, de la Cuarta Etapa del Fraccio-
namiento "Las Quintas" de esta ciudad, con
superficie de 136.00 metros cuadrados, --
que colinda al Norte, en 17.00 metros --
con el lote 3; al Sur, en 17.00 metros --
con lotes 10 y 11; al Este, en 8.00 met-
ros con Calle Quinta de Las Canoas; y
al Oeste, en 8.00 metros con lote núme-
ro 9 de la misma manzana, con un valor --
de:----- \$ 408,000.00

Fracción de terreno urbano que correspon-
de al lote número 6, de la Manzana LIII-A
de la Cuarta Etapa del Fraccionamiento --
"Las Quintas" de esta ciudad, con superfi-
cie de 238.51 metros cuadrados, que co-
linda al Norte, en 13.00 metros, con Ca-
lle Quinta Elisa; al Sur, en 13.00 metros
con lote 7; al Este, en 18.345 metros, --
con lote 5; y al Oeste, en 18.347 metros
con Calle Quinta del Tojongo, con un va-
lor de:----- \$ 715,530.00

Fracción de terreno urbano que correspon-
de al lote número 8, de la Manzana ----
LIII-A, de la Cuarta Etapa del Fraccio-
namiento "Las Quintas" de esta ciudad, con
superficie de 136.00 metros cuadrados, --
que colinda al Norte, en 17.00 metros --
con lote 7; al Sur, en 17.00 metros, con
lote 9; al Este, en 8.00 metros con lote
3; y al Oeste, en 8.00 metros, con Calle
Quinta del Tojongo, con un valor de: --
----- \$ 408,000.00

Fracción de terreno urbano que correspon-
de al lote número 10, de la manzana LIII-A
de la Cuarta Etapa del Fraccionamiento --
"Las Quintas" de esta ciudad, con superfi-
cie de 238.51 metros cuadrados, que co-

linda al Norte, en 13.00 metros con lote --
4; al Sur, en 13.00 metros con Calle Pime-
río Alto; al Este, en 18.347 metros con Ca-
lle Quinta de Las Canoas; y al Oeste, en
18.347 metros con lote 11 de la misma Man-
zana; con un valor de:----- \$ 715,530.00

Fracción de terreno urbano que corresponde
al lote número 2, de la Manzana LIII-B, --
de la cuarta Etapa del Fraccionamiento ---
"Las Quintas" de esta ciudad, con superfi-
cie de 136.00 metros cuadrados, que colin-
da al Norte, en 17.00 metros con lotes 1 y
5; al Sur, en 17.00 metros con lote 3; al
Este, en 8.00 metros con Calle Quinta de --
la Flor; y al Oeste, en 8.00 metros con --
lote 7; con un valor de:----- \$ 408,000.00

Fracción de terreno urbano que corresponde
al lote número 3, de la Manzana LIII-B, de
la Cuarta Etapa del Fraccionamiento "Las --
Quintas" de esta ciudad, con superficie de
136.00 metros cuadrados, que colinda al --
Norte, en 17.00 metros con lote 2; al Sur,
en 17.00 metros con lote 4; al Este, an --
8.00 metros con Calle del Tojongo; y al --
Oeste, en 8.00 metros con lote 8 de la mi-
gma manzana; con un valor de:----- \$ 408,000.00

Fracción de terreno urbano que corresponde
al lote número 4, de la Manzana LIII-B, de
la Cuarta Etapa del Fraccionamiento "Las --
Quintas" de esta ciudad, con superficie de
136.00 metros cuadrados, que colinda al --
Norte, en 17.00 metros con lote 3; al Sur,
en 17.00 metros con lotes 10 y 11; al Este,
en 8.00 metros con Calle Quinta del To-
jongo; y al Oeste, en 8.00 metros con lote
9 de la misma manzana, con un valor de ---
----- \$ 408,000.00

Fracción de terreno urbano, que correspon-
de al lote número 7, de la manzana LIII-B
de la Cuarta Etapa del Fraccionamiento --
"Las Quintas" de esta ciudad, con superfi-
cie de 136.00 metros cuadrados, que colin-
da al Norte, en 17.00 metros con lotes 5
y 6; al Sur, en 17.00 metros con el lote
8; al Este, en 8.00 metros, con el lote
2; y al Oeste, en 8.00 metros, con Calle
Quinta Pequeña, con un valor de:-----
----- \$ 408,000.00

Fracción de terreno urbano, que correspon-
de al lote número 8, de la Manzana LIII-B,
de la Cuarta Etapa del Fraccionamiento ---
"Las Quintas", de esta ciudad, con superfi-
cie de 136.00 metros cuadrados, que co-
linda al Norte, en 17.00 metros con lote
7; al Sur, en 17.00 metros, con lote 9; --
al Este, en 8.00 metros con lote 3; y al
Oeste, en 8.00 metros, con Calle Quinta --
Pequeña, con un valor de:----- \$ 408,000.00

Fracción de terreno urbano, que correspon-
de al lote número 9, de la Manzana LIII-B
de la Cuarta Etapa del Fraccionamiento --

"Las Quintas" de esta ciudad, con superfi-
cie de 136.00 metros cuadrados, que colin-
da al Norte, en 17.00 metros con el lote
8; al Sur, en 17.00 metros con lotes 11 y
12; al Este, en 8.00 metros con lote 4; y
al Oeste, en 8.00 metros con Calle Quinta
Pequeña, con un valor de:----- \$ 408,000.00

Fracción de terreno urbano, que correspon-
de al lote número 11, de la Manzana LIII-B
de la Cuarta Etapa del Fraccionamiento --
"Las Quintas" de esta ciudad, con superfi-
cie de 146.78 metros cuadrados, que colin-
da al Norte, en 8.00 metros, con lotes 4
y 9; al Sur, en 8.00 metros, con Calle --
Pimerío Alto; al Este, en 18.347 metros
con el lote 10; y al Oeste, en 18.347 me-
tros, con el lote 12 de la misma manzana,
con un valor de:----- \$ 440,340.00

Fracción de terreno urbano que correspon-
de al lote número 1, de la Manzana LIII-C,
de la Cuarta Etapa del Fraccionamiento --
"Las Quintas" de esta ciudad, con superfi-
cie de 144.50 metros cuadrados, que colin-
da al Norte, en 17.00 metros con Parque; --
al Sur, en 17.00 metros, con el lote 2; --
al Este, en 8.50 metros, con Calle Quinta
Pequeña; y al Oeste, en 8.50 metros, con
lote 6 de la misma manzana, con un valor
de:----- \$ 433,500.00

Fracción de terreno urbano que correspon-
de al lote número 2, de la Manzana LIII-C,
de la Cuarta Etapa del Fraccionamiento --
"Las Quintas" de esta ciudad, con superfi-
cie de 136.00 metros cuadrados, que colin-
da al Norte, en 17.00 metros, con el lote
1; al Sur, en 17.00 metros, con lote 3; --
al Este, en 8.00 metros con Calle Quinta
Pequeña; y al Oeste, en 8.00 metros, con
el lote 8 de la misma manzana, con un va-
lor de:----- \$ 408,000.00

Fracción de terreno urbano que correspon-
de al lote número 3, de la Manzana LIII-C,
de la Cuarta Etapa del Fraccionamiento --
"Las Quintas" de esta ciudad, con superfi-
cie de 136.00 metros cuadrados, que colin-
da al Norte, en 17.00 metros, con lote 3; --
al Sur, en 17.00 metros, con lote 5; al --
Este, en 8.00 metros, con Calle Quinta Pe-
queña; y al Oeste, en 8.00 metros, con el
lote 9 de la misma manzana, con un valor
de:----- \$ 408,000.00

Fracción de terreno urbano que corresponde
al lote número 4, de la Manzana LIII-C, --
de la Cuarta Etapa del Fraccionamiento ---
"Las Quintas" de esta ciudad, con superfi-
cie de 136.00 metros cuadrados, que colin-
da al Norte, en 17.00 metros, con lote 3; --
al Sur, en 17.00 metros con lote 5; al Es-
te, en 8.00 metros con Calle Quinta Peque-
ña y al Oeste, en 8.00 metros con el lote
9 de la misma manzana, con un valor de ---
----- \$ 408,000.00

Fracción de terreno urbano que corresponde
al lote número 6, de la manzana LIII-C, de
la Cuarta Etapa del Fraccionamiento "Las --
Quintas" de esta ciudad, con superficie de
144.50 metros cuadrados, que colinda al Nor-
te, en 17.00 metros, con parque; al Sur, --
en 17.00 metros con lote 7; al Este, en
8.50 metros con lote 1; y al Oeste, en ---
8.50 metros, con Calle Quinta del Roble, --
con un valor de:----- \$ 433,500.00

Fracción de terreno urbano que corresponde
al lote número 7, de la Manzana LIII-C, de
la Cuarta Etapa del Fraccionamiento "Las --
Quintas" de esta ciudad, con superficie de
136.00 metros cuadrados, que colinda al --
Norte, en 17.00 metros, con lote 6; al Sur
en 17.00 metros, con lote 8; al Este, en --
8.00 metros, con lote 2; y al Oeste, en --
8.00 metros, con Calle Quinta del Roble, --
con un valor de:----- \$ 408,000.00

Fracción de terreno urbano que corresponde al lote número 17, de la Manzana XLIX-B, - de la Cuarta Etapa del Fraccionamiento --- "Las Quintas" de esta ciudad, con superficie de 136.00 metros cuadrados, que colinda al Norte, en 8.00 metros, con la Calle Pimerfo Alto; al Sur, en 8.00 metros, con lote 36; al Este, en 17.00 metros, con lote 16; y al Oeste, en 17.00 metros, con el lote 18 de la misma manzana, con un valor de: - - - - - \$ 408,000.00

Fracción de terreno urbano que corresponde al lote número 18, de la Manzana XLIX-B, - de la Cuarta Etapa del Fraccionamiento --- "Las Quintas" de esta ciudad, con superficie de 136.00 metros cuadrados, que colinda al Norte, en 8.00 metros, con la Calle Pimerfo Alto; al Sur, en 8.00 metros, con el lote 38; al Este, en 17.00 metros, con lote 17; y al Oeste, en 17.00 metros, con el lote 19 de la misma manzana, con un valor de: - - - - - \$ 408,000.00

Fracción de terreno urbano que corresponde al lote número 19, de la Manzana XLIX-B, - de la Cuarta Etapa del Fraccionamiento --- "Las Quintas" de esta ciudad, con superficie de 136.00 metros cuadrados, que colinda al Norte, en 8.00 metros, con la Calle Pimerfo Alto; al Sur, en 8.00 metros, con lote 39; al Este, en 17.00 metros, con lote 18; y al Oeste, en 17.00 metros, con lote 20, de la misma manzana, con un valor de: - - - - - \$ 408,000.00

- - - Servirá de base para el remate de cada uno de los bienes inmuebles referidos el precio de los avalúos periciales individualizadamente asignado para cada uno de ellos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de los montos anotados.

Hermosillo, Sonora, mayo 24 de 1984



LA C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. SONIA ROJAS ANGULO.

Publicación electrónica
Sin validez oficial

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

AVISOS DE DESLINDE DE LA RENSA DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL

EN CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DE CATASTRO RURAL Y REGULACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA EN FORMA COMUNAL FEDERATIVA.- LA SUBDIRECCION DE TERRENOS NACIONALES dependiente de la DIRECCION GENERAL DE FOMENTO AGRARIO de la SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, en oficio N° 462122 de fecha 14 de octubre de 1983, autoriza para que de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de diciembre de 1950, se efectúe el Deslinde y Medición del Terreno de Presunta Propiedad Nacional, denominado "EL SALTO", solicitado por el C. OCTAVIO FLORES BORBON, con expediente instaurado N° 119204, ubicado en el Municipio de ALAMOS, Estado de SONORA, con superficie aproximada de 600-00-00 Has., y las colindancias siguientes:

- AL NORTE: Predio denominado "LOS ALGARROBOS", ocupado por ERNESTO VILCHES ARGUELLES.
- AL SUR: Predio denominado "TRIBUNA", ocupado por ALBARO VILCHES PARRA.
- AL ESTE: "EJIDO DE TOPIYECA", Predio denominado "CUERNAVACA", ocupado por LEONARDO VILCHES PARRA.
- AL OESTE: Predio denominado "EL GUALPARIN", ocupado por ERNESTO VILCHES FLORES. Predio denominado "EL VERANITO", ocupado por MARIA LUISA LARA DE FLORES.

Por lo que en cumplimiento a los Artículos del 53 al 60 de la Ley invocada se manda Publicar éste Aviso en el Diario Oficial de la Federación, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el Periódico de Información Local "EL IMPARCIAL", por una sola vez, así como en el Tablero de Avisos de la Presidencia Municipal de Alamos, Sonora, y Parajes Públicos más notables de la Región, para conocimiento de todas las personas que se crean con Derecho de Propiedad ó Posesión dentro de los límites descritos ó sean colindantes a fin de que dentro del plazo de 30 días contados a partir de la Publicación de éste Aviso, ocurran ante los suscritos en la Jefatura Operativa de Terrenos Nacionales con Domicilio en Serdán N° 17 Pte. a acreditar sus derechos, exhibiendo original y copia de los títulos y planos de los que les seran devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado ó que habiendo sido citados para presenciar el Deslinde, no concurren an mismo, se les tendrá por conforme con sus resultados.

Hermosillo, Sonora., a 8 de Mayo de 1984.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL DELEGADO AGRARIO EN EL ESTADO.

JEFE OPERATIVO DE TERRENOS NACLES.

LIC. VICTOR MANUEL PARRA PEREZ.
(PAPV-470603)

LIC. JOSE LUIS CAMPANER GONZALEZ.
(CAGL-550924)

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PROPIEDAD NACIONAL

EN CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DE CATASTRO RURAL Y REGULARIZACION DE LA TIENRA DE LA TIENRA EN ESTA UNIDAD FEDERATIVA.- LA SUBDIRECCION DE TERRENOS NACIONALES dependiente de la DIRECCION GENERAL DE PROCEDIMIENTOS AGRARIOS de la SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, en oficio N° 462122 de fecha 14 de octubre de 1983, autoriza para que de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de diciembre de 1950, se efectúe el Deslinde y Medición del Terreno de presunta Propiedad Nacional, denominado "SAN BERNARDO", solicitado por el C. DAVID LAGARDA MUÑOZ, con expediente instaurado N° 119849, ubicado en el Municipio de ALAMOS, Estado de SONORA, con superficie aproximada de 20-00-00 Has., y las colindancias siguientes:

AL NORTE: "PIC MAYO",
 AL SUR: "ERIDO TOPINECA",
 AL ESTE: Predio denominado "GUAYACANES", ocupado por la C. PLACIDA PARRA DE ACUNA,
 AL OESTE: Predio denominado "TIENRA DE LAS ANAPAS", ocupado por el C. CARILLO VELDERRAIN ENRIQUET. Predio denominado "LA CARRERA", ocupado por los C.C. CARILLO Y PANFILO VELDERRAIN ENRIQUET.

Por lo que en cumplimiento a los Artículos del 53 al 60 de la Ley invocada se manda Publicar éste Aviso en el Diario Oficial de la Federación, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el Periódico de Información Local "EL IMPARCIAL", por una sola vez, así como en el Tablero de Avisos de la Presidencia Municipal de Alamos, Sonora, y Parajes Públicos más notables de la Región, para conocimiento de todas las personas que se crean con Derecho de Propiedad ó Posesión dentro de los límites descritos ó sean colindantes a fin de que dentro del plazo de 30 días contados a partir de la publicación de éste Aviso, ocurran ante los suscritos en la Jefatura Operativa de Terrenos Nacionales con Domicilio en Serdán N° 17 Pte. a acreditar sus derechos, exhibiendo original y copia de los títulos y planos de los que les serán devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o que habiendo sido citados para presenciar el deslinde, no concurren al mismo, se les tendrá por conforme con sus resultados.

Hermosillo, Sonora., a 7 de Mayo de 1984.

ATENTAMENTE
 SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
 EL DELEGADO AGRARIO EN EL ESTADO. JEFE OPERATIVO DE TERRENOS NAC.

LIC. VICTOR PARRA PARRA PEREZ. ING. JOSE CELIA CAMPANER GUBERNRO.
 (REV-470603) SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA (CAGI-550924)
 Delegación en Sonora

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL.

EN CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DE CATASTRO RURAL Y REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA EN ESTA ENTIDAD FEDERATIVA, LA SUBDIRECCION DE TERRENOS NACIONALES DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE PROCEDIMIENTOS AGRARIOS, DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, en Oficio No. 462122 de fecha 14 de Octubre de 1983, autoriza para que de conformidad con la Ley de Terrenos Seldios, Nacionales y Demasias del 30 de Diciembre de 1950, se efectue el deslinde y medicion del terreno de Presunta Propiedad Nacional, denominado "LA BOMBITA", con superficie aproximada de 8 00-00-00 Has., ubicado en el Municipio de ARIZPE, Estado de Sonora, con las siguientes colindancias:

- AL NORTE: EJIDO BAMBURI NUCLEO EJIDAL.
- AL SUR: PREDIOS: "LA CUESTA BLANCA" DE MANUEL BRACANENTES MIRANDA.
RESERVA FEDERAL RIO SONORA.
"LAS HIGUERAS" DE ADOLFO NICOLA HOLGUIN.
- AL ESTE: PREDIO: "BABICANDRA" DE ROSA VALENCIA VDA. DE MILLER.
- AL DESTE: PREDIOS: "LAS PADERCITAS" DE AIDE P. DE PEREZ.
"TETUACHI" DE MARI DOLORES PESQUEIRA DE B.
"LAS PADERCITAS" DE GLORIA MALDONADO DE ROSEL.

Por lo que en cumplimiento a los Articulos del 53 al 60 de la Ley invocada, se manda publicar este Aviso en el Diario Oficial de la Federacion, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el Periódico de Información Local "EL IMPARCIAL", por una sola vez, así como en el Tablero de Avisos de la Presidencia Municipal de ARIZPE, Estado de Sonora, y en los Farajes Públicos más notables de la Región, para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de propiedad o posesión dentro de los límites descritos o sean colindantes a fin de que dentro del plazo de 30 días a partir de la Publicación de este Aviso ocurran ante los suscritos en la Calle Serdán No. 17 Poniente Col. Centro en esta Ciudad, de la Jefatura Operativa de Terrenos Nacionales, a acreditar sus derechos, exhibiendo original y copia de los Títulos y Planos de los que les serán devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o que habiendo sido citados a presenciar el Deslinde no concurren el mismo, se les tendrá por conforme con los resultados.

Hermosillo, Sonora., a 28 de Mayo de 1984

A T E N T A M E N T O.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL DELEGADO AGRARIO EN EL ESTADO.

JEFE OPERATIVO DE TERRENOS NACIONALES.

LIC. VICTOR MANUEL PARRA PEREZ.
PAPV-470603

SECRETARIA DE LA
AGRICULTURA Y
DESARROLLO RURAL
ESTADO DE SONORA

JOSE LUIS CAMPANUR GUERRERO.
CAGL-550924

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL.

En cumplimiento al PROGRAMA DE CATASTRO RURAL Y REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA en ésta Entidad Federativa, la SUBDIRECCION DE TERRENOS NACIONALES dependiente de la DIRECCION GENERAL DE PROCEDIMIENTOS - AGRARIOS DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, en oficio No. 462122 de fecha 14 de octubre de 1983, autoriza para que de conformidad con la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de diciembre de 1950, se efectúe el deslinde y medición del terreno de presunta propiedad nacional, denominado "EL SABINO", solicitado por el C. DAGOBERTO OLGUIN F., y ocupado por el C. MARIANO CARRANZA MORALES, con expediente instaurado No. 38040, con superficie aproximada de 400-00-00 Has., ubicado en el municipio de Cananea, Estado de Sonora, con las siguientes colindancias:

- AL NORTE : "El Potrillo" de Rogelio Humberto Valdez Carbajal
 AL SUR : "La Cieneguita" de Angel Figueroa Valenzuela
 "Rancho Nuevo" de Eutimia Leyva Vda. de Aguirre.
 AL ESTE : "San Carlos" de Diego Redo Vidal Soler
 AL OESTE : Ejido 16 de septiembre.

Por lo que en cumplimiento a los artículos del 53 al 60 de la Ley invocada se manda publicar éste aviso en el Diario Oficial de la Federación; en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el periódico de información local "EL IMPARCIAL", por una sola vez, así como en el tablero de avisos de la Presidencia Municipal de Cananea, Estado de Sonora, y en los parajes públicos más notables de la región, para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de propiedad o posesión dentro de los límites descritos o sean colindantes, a fin de que dentro del plazo de 30 días contados a partir de la publicación de éste aviso ocurran ante los suscritos a la Jefatura Operativa de Terrenos Nacionales, con domicilio en avenida Aquiles Serdán No. 17 poniente, Col. Centro, de éstaciudad a acreditar sus derechos exhibiendo original y copia de los títulos y planos de los que les serán devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o que habiendo sido citados a presenciar el deslinde no concurren al mismo, se les tendrá por conforme con los resultados.

Hermosillo, Sonora, a 19 de mayo de 1984.

A T E N T A M E N T E
 SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
 EL DELEGADO AGRARIO EN EL ESTADO EL JEFE OPERATIVO DE TERRENOS
 NACIONALES.

LIC. VICTOR MANUEL PARRA PEREZ (PAPV-470603) LIC. JOSE LUIS CAMPANUR GUERRERO (CAGL-550924)

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL

EN CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DE CATASTRO RURAL Y REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA EN ESTA ENTIDAD FEDERATIVA.- LA SUBDIRECCION DE TERRENOS NACIONALES dependiente de la DIRECCION GENERAL DE PROCEDIMIENTOS AGRARIOS DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, en oficio N° 462122 de fecha 14 de octubre de 1983, autoriza para que de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de diciembre de 1950, se efectúe el Deslinde y Medición del Terreno de Presunta Propiedad Nacional, denominado "GUADALAJARA", solicitado por el C. IGNACIO LUZANIA SALAZAR, con expediente instaurado N° 128172, ubicado en el Municipio de HERMOSILLO, Estado de SONORA, con superficie aproximada de 500-00-00 Has., y las colindancias siguientes:

AL NORTE: "GRUPO GALAXIA",
 AL SUR: Predio denominado "EL ABANICO", ocupado por la C. MARTHA PETERSON DE MOCTEZUMA,
 AL ESTE: "S.P.R. BELLAVISTA",
 AL OESTE: TERRENO NACIONAL DESOCUPADO.

Por lo que en cumplimiento a los Artículos del 53 al 60 de la Ley invocada se manda Publicar éste Aviso en el Diario Oficial de la Federación, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el Periódico de Información Local "EL IMPARCIAL", por una sola vez, así como en el Tablero de Avisos de la Presidencia Municipal de Hermosillo, Sonora, y Parajes Públicos más notables de la Región, para conocimiento de todas las personas que se crean con Derecho de Propiedad ó Posesión dentro de los límites descritos ó sean colindantes a fin de que dentro del plazo de 30 días contados a partir de la publicación de éste Aviso, ocurran ante los suscritos en la Jefatura Operativa de Terrenos Nacionales con Domicilio en Serdán N° 17 Pte.- a acreditar sus derechos, exhibiendo original y copia de los títulos y planos de los que les serán devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o que habiendo sido citados para presenciar el Deslinde, no concurran al mismo, se les tendrá por conforme con sus resultados.

Hermosillo, Sonora., a 11 de Mayo de 1984.

A T E N T A M E N T E
 SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
 EL DELEGADO AGRARIO EN EL ESTADO. JEFE OPERATIVO DE TERRENOS NALES.

LIC. VICTOR MANUEL PARRA PEREZ (PAPV-470603) LIC. JOSE LUIS CAMPANUR GUERRERO. (CAGL-550924)
 REFORMA AGRARIA
 Delegación en Sonora

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE FRECUENTA PROPIEDAD NACIONAL.

EN CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DE CATASTRO RURAL Y REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, LA SUBDIRECCION DE TERRENOS NACIONALES dependiente de la DIRECCION GENERAL DE PROCEDIMIENTOS AGRIARIOS de la SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, mediante Oficio No. 401941 de fecha 28 de Octubre de 1981, y ratificado por Oficio No. 462122 de fecha 14 de Octubre de 1983, autoriza para que de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de Diciembre de 1950, se efectue el deslinde y medición del Terreno de Presunta Propiedad Nacional, denominado "LA SUTJOLA", solicitado y ocupado por el C. JOSE NUNE ENRIQUEZ BURGOS, con expediente instaurado No. 114205, ubicado en el Municipio de MADRI CHICO, Estado de Sonora, con superficie aproximada de 1,500-00-00 Has., y las colindancias siguientes:

- AL NORTE: PREDIOS: "EL OREGANO Y LOS ZOCUETALES" de EDUARDO ENRIQUEZ BURGOS.
- AL SUR: PREDIO: "EL SUTJOLAR" de ENELIDA ENRIQUEZ BURGOS.
- AL ESTE: PREDIO: "EL ABRA" de RAMONA GARCIA DE PORTILLO.
- AL OESTE: FRACC. DE LA ESCONDIDA de MARIA SANCHEZ VDA. DE GONZALEZ.

Por lo que en cumplimiento de los artículos del 53 al 60 de la Ley invocada se manda publicar éste Aviso en el Diario Oficial de la Federación, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el Periódico de Información Local "EL IMPARCIAL", por una sola vez, así como en el Tablero de Avisos de la Presidencia Municipal de MADRI CHICO, y Parajes Públicos más notables de la Región, para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de Propiedad o Posesión dentro de los límites descritos o sean colindantes a fin de que dentro del plazo de 30 días contados a partir de la publicación de éste Aviso ocurran ante los suscritos en la Jefatura Operativa de Terrenos Nacionales, con domicilio en Serdán No. 17 Fuente Col. Centro a acreditar sus derechos, exhibiendo original y copia de los Títulos y Planos de los que les serán devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o que habiendo sido citados para presenciar el Deslinde no concurren al mismo, se les tendrá por conforme con sus resultados.

Hermosillo, Sonora., a 28 de Mayo de 1984.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO SIN REELECCION.

EL DELEGADO AGRIARIO EN EL ESTADO. JEFE OPERATIVO DE TERRENOS NACIONALES.



SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA
LIC. VICTOR MANUEL FERRER PEREZ. LIC. ANTONIO GUERRERO.
H.F.V.-470603. M.H. en Sonora. C.N.L.-950924

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL.

EN CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DE CATASTRO RURAL Y REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA EN ESTA ENTIDAD FEDERATIVA...LA SUBDIRECCION DE TERRENOS NACIONALES dependiente de la DIRECCION GENERAL DE PROCEDIMIENTOS AGRARIOS de la SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, en Oficio No. 462122 de fecha 14 de Octubre de 1983, autoriza para que de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de Diciembre de 1950, se efectúe el Deslinde y Medición del Terrenos de Presunta Propiedad Nacional, denominado "PIE DE LA CUESTA", solicitado y ocupado por el C. FEDERICO PORTILLO MEDINA, con expediente instaurado No. 42620, ubicado en el Municipio de NAGORI CHICO, Estado de Sonora, con superficie aproximada de 1,300-00-00 Has y las colindancias siguientes:

AL NORTE: FRACCION "LA NOPALERA" DE HEBERTO PORTILLO MEDINA.
 AL SUR: PREDIOS: "LA PALMITA" DE ROBERTO PORTILLO OCHOA.
 "EL TARAICITO" DE ISAURO PORTILLO OCHOA.
 AL ESTE: PREDIOS: "LA CIENEGA" DE JOSE PORTILLO AGUILAR.
 "LA CIENEGA" DE HEBERTO PORTILLO OCHOA.

Por lo que en cumplimiento a los artículos del 53 al 60 de la Ley invocada se manda publicar éste Aviso en el Diario Oficial de la Federación, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el Periódico de Información Local "EL IMPARCIAL", por una sola vez, así como en el Tablero de Avisos de la Presidencia Municipal de NAGORI CHICO, y parajes públicos más notables de la región, para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de propiedad o posesión dentro de los límites descritos o sean colindantes a fin de que dentro del plazo de 30 días contados a partir de la publicación de éste Aviso ocurran ante los suscritos en la Jefatura Operativa de Terrenos Nacionales, con domicilio en Serdán No. 17 Pte. Col. Centro a acreditar sus derechos, exhibiendo original y copia de los títulos y Planos de los que les serán devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o que habiendo sido citados para presenciar el Deslinde no concurren al mismo, se les tendrá por conforme con sus resultados.

Hermosillo, Sonora., a 21 de Mayo de 1984.

ATENTAMENTE.
 SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL BELEGADO AGRARIO EN EL ESTADO.

JEFE OPERATIVO DE TERRENOS NACIONALES.

LIC. VICTOR MANUEL PARRA PEREZ.
 PAPV-470603

ING. JOSE LUIS CAMPANUR GUERRERO.
 CAGL-550924

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL.

En cumplimiento al PROGRAMA DE CATASTRO RURAL Y REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA en ésta Entidad Federativa, la SUBDIRECCION DE TERRENOS NACIONALES dependiente de la DIRECCION GENERAL DE PROCEDIMIENTOS AGRARIOS de la SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, en oficio No. 462122, de fecha 14 de octubre de 1983, autoriza para que de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de diciembre de 1950, se efectúe el deslinde y medición del terreno presunto nacional denominado "EL RINCON DEL CHORRO", ubicado en el municipio de Nacozaari, Estado de Sonora, con superficie de 500-00-00 Has., con las siguientes colindancias:

- AL NORTE : Colonia Morelos Núcleo Agrario
- AL SUR : "Vallecitos" de Ma. de los Angeles Rascón de Villalobos
"Los Güerigos, 5 de Mayo y Pilares de Teras" de Eduardo-Valenzuela Zúñiga.
- AL ESTE : "Vallecitos" de Fernando Villalobos Molina.
"Vallecitos" de Ma. de los Angeles Rascón de Villalobos.
- AL OESTE : "Los Güerigos, 5 de Mayo y Pilares de Teras" de Eduardo-Valenzuela Zúñiga.

Por lo que en cumplimiento a los Artículos del 53 al 60 de la Ley invocada se manda publicar éste aviso en el Diario Oficial de la Federación, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el periódico de información local "EL IMPARCIAL", por una sola vez, así como en el tablero de avisos de la Presidencia Municipal de Nacozaari, Estado de Sonora, y parajes públicos más notables de la región, para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de propiedad o posesión dentro de los límites descritos o sean colindantes a fin de que dentro del plazo de 30 días contados a partir de la publicación de éste aviso ocurran ante los suscritos en la Jefatura Operativa de Terrenos Nacionales, con domicilio en avenida Aquiles Serdán No. 17 poniente, Col. Centro, de ésta ciudad, acreditar sus derechos exhibiendo original y copia de los títulos y planos de los que les serán devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o que habiendo sido citados para presenciar el deslinde no concurren al mismo, se les tendrá por conforme con sus resultados.

Hermosillo, Sonora, a 23 de mayo de 1984.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION
EL DELEGADO AGRARIO EN EL ESTADO EL JEFE OPERATIVO DE TERRENOS NACIONALES.

LIC. VICTOR MANUEL PARRA PEÑEZ
(PAPV-470603)

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y REFORMA AGRARIA
Delegación en Sonora

ING. JOSE LUIS CAMPANUR GUERRERO
(CAGL-550924)

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL.

EN CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DE CATASTRO RURAL Y REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA.-LA SUBDIRECCION DE TERRENOS NACIONALES dependiente de la DIRECCION GENERAL DE PROCEDIMIENTOS AGRARIOS de la SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, en Oficio No. 462122 de fecha 14 de Octubre de 1983, autoriza para que de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de diciembre de 1950, se efectúe el deslinde y medición del Terreno de Presunta Propiedad Nacional, denominado "EL HUERIGG", solicitado por el C. JESUS NORIEGA NORIEGA, con expediente instaurado No. 65753, ubicado en el Municipio de SAN PEDRO DE LA CUEVA, Estado de Sonora, con superficie aproximada de 200-00-00 Has., y las colindancias siguientes:

AL NORTE:	PREDIOS:	"EL POZO HEDIONDO" Y "LA PUNTA DE AGUA" "TORO COMACHI"	DE ANDRES HERNANDEZ GRIJALVA DE JOSE FEDERICO NORIEGA NORIEGA.
AL SUR:	PREDIOS:	"EL SAUZ" "LOS TORREONES"	DE JOSE MENDOZA MUNGUIA. DE CARLOS ONTIVEROS RIVADENEYRA.
AL ESTE:	PREDIO:	"LAS MESAS DEL SAUZ"	DE JESUS LEON MORENO.
AL OESTE:	PREDIO:	"EL BAJIO DE LA PALMITA".	DE DOLORES VILLEGAS VDA. DE VILLEGAS.

TERRENO PRESUNTO NACIONAL LIBRE

Por lo que en cumplimiento a los artículos del 53 al 60 de la Ley invoca da se manda publicar éste Aviso en el Diario Oficial de la Federación, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el Periódico de Información Local "EL IMPARCIAL", por una sola vez, así como en el Tablero de Avisos de la Presidencia Municipal de SAN PEDRO DE LA CUEVA, y perajes públicos más notables de la región, para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de propiedad o posesión dentro de los límites descritos o sean colindantes a fin de que dentro del plazo de 30 días contados a partir de la publicación de éste Aviso ocurran ante los suscritos en la Jefatura Operativa de Terrenos Nacionales, con domicilio en Serdán No. 17 Pte. Col. Centro, a acreditar sus derechos exhibiendo original y copia de los Títulos y Planos de los que les serán devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o que habiendo sido citados para presenciar el Deslinde no concurren al mismo, se les tendrá por conforme con sus resultados.

Hermosillo, Sonora., a 21 de Mayo de 1984.

A T E N T A M E N T E.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL DELEGADO AGRARIO EN EL ESTADO.

JEFE OPERATIVO DE TERRENOS NACIONALES

LIC. VICTOR MANUEL PARRA PEREZ.
RAPV-470603

ING. JOSE LUIS CAMPANUR GUERRERO.
CAGL-550924

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL.

EN CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DE CATASTRO RURAL Y REGULACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA. LA SUBDIRECCION DE TERRENOS NACIONALES dependiente de la DIRECCION GENERAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS de la SECRETARIA DE AGRICULTURA, en Oficio No. 462122 de fecha 14 de Octubre de 1983, autoriza para que de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Nacionales, Nacionales y Dependencias del 30 de Diciembre de 1960, se efectue el deslinde y medición del Terreno de Presunta Propiedad Nacional, denominado "EL HUARISO", solicitado por el C. RAMON NORIEGA NORIEGA, con expediente - instaurado No. 120130, ubicado en el Municipio de SAN PEDRO DE LA CUEVA, - Estado de Sonora, con superficie aproximada de 500-00-00 Has., y las colindancias siguientes:

- AL NORTE: PRECIO: "LA MONTESA" de CARLOS MALDONADO.
- AL SUR: N.C.F.E. SAN PEDRO DE LA CUEVA.
PRECIO: "EL SACUITIL" de CARMEN FIGUEROA VDA. DE NORIEGA.
- AL ESTE: N.C.F.E. SAN PEDRO DE LA CUEVA.
- AL OESTE: PRECIO: "LAS TINAJAS" de la SUCESION DE LAZARO ENCINAS.

Por lo que en cumplimiento a los artículos del 53 al 60 de la Ley invocada se manda publicar este aviso en el Diario Oficial de la Federación - en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el Periódico de Información Local "EL IMPARCIAL", por una sola vez, así como en el Tablero de Avisos de la Presidencia Municipal de SAN PEDRO DE LA CUEVA, y en lugares públicos más notables de la región, para conocimiento de todas las personas que se crean con derechos de propiedad o posesión dentro de los límites descritos o sean colindantes a fin de que dentro del plazo de 30 días contados a partir de la publicación de este aviso ocurran ante los suscritos en la Jefatura Operativa de Terrenos Nacionales, con domicilio en Cerdán No. 17 Pte. Col. Dentro a acreditar sus derechos, exhibiendo original y copia de los Títulos y Planos de los que les serán devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o que habiendo sido citados para presenciar el deslinde no concurren al mismo, se les tendrá por conforme con sus resultados.

Hermosillo, Sonora., a 21 de Mayo del 1984

ATENTAMENTE.
SUFRASCRIPTIVO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL DELEGADO AGRAVADO EN EL ESTADO. JEFE OPERATIVO DE TERRENOS NACIONALES

LIC. VICTOR MANUEL PARRA PARRA, LIC. JOSÉ LUIS CALZADILLA GUERRERO.
- 470603 - 57824

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL.

EN CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DE CATASTRO RURAL Y REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA EN ESTA ENTIDAD FEDERATIVA, LA SUBDIRECCION DE TERRENOS NACIONALES dependiente de la DIRECCION GENERAL DE PROCEDIMIENTOS AGRARIOS de la SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, en Oficio No. 462122 de fecha 14 de Octubre de 1983, autoriza para que de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de Diciembre de 1950, se efectue el Deslinde y Medición del Terreno de Presunta Propiedad Nacional, denominado "LAS TRANCAS O LA AMPARO", solicitado por el C. CONRADO GURROLA FLORES, con expediente instaurado No. 60899, con superficie aproximada de 500-00-00 Has., ubicado en el Municipio de SUAQUI GRANDE, Estado de Sonora, con las siguientes colindancias:

AL NORTE:	Predio	"GUADALUPE"	DE	GILBERTO OCAÑA GARCIA.
AL SUR:	Predios	"LAS TRANCAS" "LAS HIGUERAS"	DE	SANTIAGO SANCHEZ. FRANCISCO ACOSTA GURROLA.
AL ESTE:	Predios	"INNOMINADO" "LAS TRANCAS" (ZACATECAS)	DE	SARA GURROLA DE CASTILLO. ELIAS ACOSTA GURROLA.
AL OESTE:	EJIDO SUAQUI GRANDE.			

Por lo que en cumplimiento a los artículos del 53 al 60 de la Ley invocada se manda publicar éste Aviso en el DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, EN EL BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, EN EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION LOCAL "EL IMPARCIAL", por una sola vez, así como en el Tablero de Avisos de la Presidencia Municipal de SUAQUI GRANDE, Estado de Sonora, y en los Parajes Públicos más notables de la Región, para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de propiedad o posesión dentro de los límites descritos o sean colindantes, a fin de que dentro del plazo de 30 días contados a partir de la publicación de éste Aviso ocurran ante los suscritos en la Calle Serdán No. 17 Pte. Col. Centro, en ésta ciudad, de la Jefatura Operativa de Terrenos Nacionales, a acreditar sus derechos exhibiendo original y copia de los títulos y planos de los que les serán devueltos los originales.

A las personas interesadas que no se presenten con sus documentos dentro del plazo señalado o que habiendo sido citados a presencia el deslinde no concurren al mismo se les tendrá por conforme con los resultados.

Hermosillo, Sonora., a 11 de Mayo de 1984.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL DELEGADO AGRARIO EN EL ESTADO.

JEFE OPERATIVO DE TERRENOS NACIONALES.

LIC. VICTOR MANUEL PARRA PEREZ.
PAPV-470603

ING. JOSE LUIS CAMPANUR GUERRERO.
CAGL-550924

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL.

En cumplimiento al PROGRAMA DE CATASTRO RURAL Y REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA EN ESTA ENTIDAD FEDERATIVA, La Sub'Dirección DE TERRENOS NACIONALES dependiente de la DIRECCION GENERAL DE PROCEDIMIENTOS AGRARIOS DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, Se hace mención al Oficio No. 476811, de fecha 24 de Abril de 1981, ratificado por el Oficio No. 452122, de fecha 14 de Octubre de 1983, -- autoriza para que de conformidad con la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de Diciembre de 1950, se efectuó el Deslinde y Medición del Terreno de presunta propiedad nacional, denominado "Corral de Buenos Aires", solicitado por el C. Rosario Jimenez Romero y ocupado por el C. Francisco Javier Moreno-Castillo, con expediente instaurado No. 119972, con superficie aproximada de 500-00-00 Has., ubicado en el Municipio de Tepache, Estado de Sonora, con las siguientes colindancias:

AL NORTE	:	"RANCHO EL TULITO"	DE FRANCISCO MORENO CASTILLO
AL SUR	:	"LAS JOLAS"	DE EDUARDO SOLORZANO ROMERO
AL ESTE	:	"RANCHO ROSA MARIA"	DE FRANCISCO MORENO CASTILLO
AL OESTE	:	"EL PALMARITO"	DE EDUARDO SOLORZANO ROMERO
AL OESTE	:	MINERA LAMPAZOS Y FOMENTO MINERO.	

Por lo que en cumplimiento a los Artículos del 53 a, 60 de la Ley invocada se manda publicar éste Aviso en el Diario OFICIAL DE LA FEDERACION, EN EL BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, EN EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION LOCAL "EL IMPARCIAL", por una sola vez, así como en el Tablero de Avisos de la Presidencia Municipal de Tepache, Estado de Sonora, y en los Parajes Públicos más notables de la Región, para conocimientos de todas las personas que se crean con derecho de propiedad o posesión dentro de los límites descritos o sean colindantes, a fin de que dentro del plazo de 30 días contados a partir de la publicación de éste Aviso ocurran ante los suscritos en la Calle Serdán No. 17 poniente Col. Centro en ésta Ciudad, de la Jefatura Operativa de Terrenos Nacionales, a acreditar sus derechos exhibiendo original y copia de los Títulos y Planos de los que serán devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o que habiendo sido citados a presenciar el deslinde no concurren al mismo se les tendrá por conforme con los resultados.

Hermosillo, Sonora. 11 de Abril de 1984.

A T E N T A M E N T E.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL DELEGADO AGRARIO EN EL ESTADO.

EL JEFE OPERATIVO DE TERRENOS NACIONALES.

LIC. VICTOR MANUEL PARRA PEREZ. SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA. ING. JOSE LUIS CAMPANUR GUERRERO.
PAPV-470603 CACGL-550924

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL

EN CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DE CATASTRO RURAL Y REGULACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA EN ESTA ENTIDAD FEDERATIVA.- LA SUBDIRECCION DE TERRENOS NACIONALES dependiente de la DIRECCION GENERAL DE PROCEDIMIENTOS AGRARIOS de la SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, en oficio N° 462122 de fecha 14 de octubre de 1983, autoriza para que de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de diciembre de 1950, se efectúe el Deslinde y Medición del Terreno de Presunta Propiedad Nacional, denominado "LLANO REDONDO, LAS PLAYITAS Y LAS CRUCES", solicitado por el C. LUCIO MEDINA MELÉNDEZ, con expediente instaurado N° 124962, ubicado en el Municipio de YECORA, Estado de SONORA, con superficie aproximada de 600-00-00 Has., y las colindancias siguientes:

- AL NORTE: Predio denominado "LAS MEXTELAS", ocupado por HEBERTO RONQUILLO MELÉNDEZ.
- AL SUR: Predio denominado "LAS CRUCES", ocupado por CAROLINA VALENZUELA LAG. Predio denominado "MESA DE LOS TORUNOS", ocupado por LAUREANO RIVERA AMAVIZCA.
- AL ESTE: Predio denominado "LA YERBABUENA", ocupado por ANTONIO LUCERO RIVERA. Predio denominado "MESA PINOSA", ocupado por ARMANDO VALENZUELA GARCIA. Predio denominado "LLANO DE SAN MIGUEL", ocupado por ALMARA AMADO DE RONQUILLO.
- AL OESTE: Predio denominado "LAS MEXTELAS", ocupado por HEBERTO RONQUILLO MELÉNDEZ.

Por lo que en cumplimiento a los Artículos del 53 al 60 de la Ley invocada se manda Publicar este Aviso en el Diario Oficial de la Federación, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el Periódico de Información Local "EL IMPARCIAL", por una sola vez, así como en el Tablero de Avisos de la Presidencia Municipal de YECORA, Sonora, y Parajes Públicos más notables de la Región, para conocimiento de todas las personas que se crean con Derecho de Propiedad ó Posesión dentro de los límites descritos ó sean colindantes a fin de que dentro del plazo de 30 días contados a partir de la publicación de este Aviso, ocurran ante los suscritos en la Jefatura Operativa de Terrenos Nacionales con Domicilio en Serdan N° 17 Pte. a acreditar sus derechos, exhibiendo original y copia de los Títulos y Planos de los que les serán devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado ó que habiendo sido citados para presenciar el Deslinde, no concurren al mismo, se les tendrá por conforme con sus resultados.

Hermosillo, Sonora., a 16 de Mayo de 1984.

ALBERTO MEXTE
 SUPLENTE EFECTIVO. NO REELECCION.
 EL DELEGADO AGRARIO EN EL ESTADO. JEFE OPERATIVO DE TERRENOS NACIONALES.

LIC. VICTOR MANUEL PARRA FLORES. (PAFV-470503)
 LIC. JOSE LUIS CAMPANA GUERRERO. (JLGL-550924)

SECRETARIA DE AGRARIA
 Delegación en Sonora

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL.

EN CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DE CATASTRO RURAL Y REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA EN ESTA ENTIDAD FEDERATIVA, LA SUBDIRECCION DE TERRENOS NACIONALES dependiente de la DIRECCION GENERAL DE PROCEDIMIENTOS AGRARIOS de la SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, en Oficio No. 462122 de fecha 14 de Octubre de 1983, autoriza para que de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de Diciembre de 1950, se efectue el Deslinde y Medición del Terreno Presunto Nacional denominado "EL LLANO DE SAN MIGUEL", ubicado en el Municipio de YECORA ESTADO DE SONORA, con superficie de 3,000-00-00 Has., y las colindancias siguientes:

- AL NORTE: Predio "LA MEZA PINOZA" DE ARMANDO VALENZUELA GARCIA.
- AL SUR: Predio "EL TRIGO DE COLON" DE ELISA MARTINEZ JACOBO.
- AL ESTE: Predios "LA PALMITA" DE CARLOS PEÑA LARA.
"CASA BLANCA" DE ALBERTO BORBOA PONCE.
- AL OESTE: Predios "LLANO REDONDO" DE LUCIO Y RUBEN MEDINA MELENDRI
"LA VENTANA" DE CAROLINA LAD VALENZUELA.
"LAS AGUJITAS" DE ANDRES AGUILAR LARA.

Por lo que en cumplimiento a los Artículos del 53 al 60 de la Ley invocada se manda publicar este Aviso en el DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, EN EL BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, EN EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION LOCAL "EL IMPARCIAL", por una sola vez, así como en el Tablero de Avisos de la Presidencia Municipal de YECORA, Sonora, y Parajes Públicos más notables de la región, para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de Propiedad o Posesión dentro de los límites descritos o sean colindantes a fin de que dentro del plazo de 30 días contados a partir de la publicación de este Aviso, ocurran ante los suscritos en la Jefatura Operativa de Terrenos Nacionales, con domicilio en Serdán No. 17 Pte. Col Centro de esta Ciudad, a acreditar sus derechos, exhibiendo original y copia de los Títulos y Planos de los que les serán devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o que habiendo sido citados para presenciar el deslinde no concurren al mismo, se les tendra por conforme con sus resultados.

Hermosillo, Sonora., a 11 de Mayo de 1984.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL ELEGADO AGRARIO EN EL ESTADO.

LIC. VICTOR MANUEL FARRA PEREZ.
PAPV-470603



JEFE OPERATIVO DE TERRENOS NACIONALES.

ING. JOSE LUIS CAMPANUR GUERRERO.
CAGL-550924

SUMARIO

EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil Promovió Lic. Carlos Humberto Rodríguez Ortiz contra Silverio Cuen Félix y Enfracia Laurean Hernández. 4

EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil promovió Mario Cárdenas Verdugo, contra Arturo Siqueiros Sánchez y Otro. 4

EMPLAZAMIENTO a: José Efraín Sandoval Hernández en Juicio Divorcio Necesario promovió Socorro Rodríguez Tánori contra 4

EMPLAZAMIENTO a: María Graciela Grijalva Osuna en Juicio Ordinario Civil promovió Pedro Moncada Ramírez. 4

EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil promovió Damacio Luzanilla Morales contra Mario Rodríguez Híbler. 4

EDICTO en Juicio Ordinario Civil (Declarativo de Propiedad) promovió León Silva Hernández contra Manuel Navarro Ortega e Isabel Ortega. 5

EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil promovió Bancomer, S.A. contra Francisco Peralta Landavazo. 5

EDICTO en Juicio Divorcio Necesario promovió Guadalupe Romero Saavedra contra Francisco Hernández Moreno. 5

EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil promovió Multibanco Comermex, S.A., contra Quirino García Salgado y Silvia Valenzuela de García. 5

EDICTO en Juicio Jurisdicción Voluntaria promovió Rubén Varela Villa. 5

EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil promovió Lic. José Antonio Dávila Payan, contra Ricardo Unger Sánchez. 5

EDICTO en Juicio Ordinario Civil promovió María Teresa Cárdenas Ojeda. 5

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Terencio Franco Encinas. 5

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Francisco Córdova Quintana. 5

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Ignacio Moreno Moreno. 5

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Raymundo Vargas Cordova. 5

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Cornello Tavarez Alcaraz. 5

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Vicenta González López. 6

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Ramón Carretas Sinohuí y Josefina Osorio de Carretas. 6

EDICTO sobre Herencia a bienes de Juicio Intestamentario de Ignacio Paredes Quijada. 6

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de María Arballo Vda. de Valencia y José Valenzuela Arballo. 6

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Eraclio García Mojarro y Cristina Trejo Juárez. 6

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario acumulado a bienes de Amado Vázquez Gutiérrez y María Chávez de Vázquez. 6

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Norma Urquidí de Contreras. 6

EDICTO en Juicio Sumario Civil promovió Ignacio Contreras Contreras contra, Francisco Salazar Yáñez y Francisco Salazar Mendoza. 6

EDICTO en Juicio Jurisdicción Voluntaria (Información Ad-Perpetuum) promovió Marcial Ibarra Sánchez. 6

EDICTO en Juicio Declarativo de propiedad promovió Rafael Corella Bonillas. 6

EDICTO en Juicio Declarativo de Propiedad promovió María Teresa López de Ruiz. 6

EDICTO en Juicio Hipotecario Civil promovió Reyes Guadalupe García Caro contra Fraccionaria Satélite del Noroeste, S.A. de C.V. 7

GOBIERNO FEDERAL
SECRETARIA DE REFORMA AGRARIA

AVISO de Deslinde de Terrenos de Presunta Propiedad Nacional denominado "El Salto" Municipio de Alamos, Sonora. 15

AVISO de Deslinde de terrenos de Presunta Propiedad Nacional denominado "San Bernardo" Municipio de Alamos, Sonora. 16

AVISO de Deslinde de terrenos de Presunta Propiedad Nacional denominado "La Bombita", municipio de Arizpe, Sonora. 17

AVISO de Deslinde de Terrenos de Presunta Propiedad Nacional Denominado "El Sabino", Municipio de Cananea, Sonora. 18

AVISO de Deslinde de terrenos de Presunta Propiedad Nacional denominado "Guadalajara", municipio de Hermosillo, Sonora. 19

AVISO de Deslinde de Terrenos de Presunta Propiedad Nacional Denominado "La Guifola" municipio de Nácori Chico, Sonora. 20

AVISO de Deslinde de terrenos de Presunta Propiedad Nacional denominado "Pie de la Cuesta", municipio de Nácori Chico, Sonora. 21

AVISO de Deslinde de Terrenos de Presunta Propiedad Nacional denominado "El Rincón del Chorro", municipio de Nacoziari, Sonora. 22

AVISO de Deslinde de Terrenos de Presunta Propiedad Nacional denominado "El Huérigo", municipio de San Pedro de la Cueva, Sonora. 23

AVISO de Deslinde de Terrenos de Presunta Propiedad Nacional denominado "El Huérigo", municipio de San Pedro de la Cueva, Sonora. 24

AVISO de Deslinde de Terrenos de Presunta Propiedad Nacional denominado "Las Trancas o La Amparo"; municipio de Suaqui Grande, Sonora. 25

AVISO de Deslinde de Terrenos de Presunta Propiedad Nacional denominado "Corral de Buenos Aires", municipio de Tepache, Sonora. 26

AVISO de Deslinde de Terrenos de Presunta Propiedad Nacional denominado "Llano Redondo, Las Playitas y Las Cruces", Municipio de Yécora, Sonora. 27

AVISO de Deslinde de Terrenos de Presunta Propiedad Nacional Denominado "El Llano de San Miguel", Municipio de Yécora, Sonora. 28

BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

OBREGON No. 58 INT., HERMOSILLO, SONORA.

TEL. 3-23-87

SERVICIO AL PUBLICO DE 8:00 A 13:00 HRS.

TARIFAS EN VIGOR

AUTORIZADAS POR EL ARTICULO 311 DE LA LEY
DE HACIENDA DEL ESTADO.

1.- POR UNA PUBLICACION, CADA PALABRA.....	\$8.00
2.- POR DOS PUBLICACIONES, CADA PALABRA.....	\$15.00
3.- POR TRES PUBLICACIONES, CADA PALABRA.....	\$17.00
4.- POR PAGINA COMPLETA CADA PUBLICACION, BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS.....	\$9,000.00
5.- POR SUSCRIPCION DENTRO DEL PAIS, ANUAL.....	\$2,120.00
6.- POR SUSCRIPCION AL EXTRANJERO, ANUAL.....	\$2,500.00
7.- POR NUMERO DEL DIA.....	\$25.00
8.- POR COPIAS DEL BOLETIN DE ARCHIVO	
a).- Por la primera hoja.....	\$100.00
b).- Por cada una de las subsecuentes.....	\$30.00
c).- Por Certificación de copias de publicaciones de Archivo.....	\$125.00

NO SE INCLUYEN LOS ADICIONALES DE LEY.

CONDICIONES.

LOS AVISOS DE INTERES PARTICULAR SOLO SE PUBLICARAN PREVIO
ACUERDO CON EL OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO Y PAGO DEL PRECIO RESPECTIVO.

CADA ORDEN DE SUSCRIPCION O PUBLICACION DEBE VENIR ACOMPAÑADO
DE SU IMPORTE MAS LOS ADICIONALES DE LEY.

LOS SUSCRIPTORES FORANEOS PODRAN ENVIAR SU PAGO MEDIANTE CHEQUE
CERTIFICADO O GIRO POSTAL A NOMBRE DE TESORERIA GENERAL DEL ESTADO,
DIRECCION DEL BOLETIN OFICIAL.